



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LA-908047994-E4-2022

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-908047994-E4-2022, CON NÚMERO INTERNO DE CONTROL UACH-DA-A270701-2022-P¹; RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **10:00 horas**, del día **12 de agosto de 2022**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, primer piso, en Campus Universitario I, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en delante la Ley, así como en lo establecido en la convocatoria de la licitación.

Este acto es dirigido y llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, la C. Lic. Albayris Unzueta Máynez, por autorización del Presidente del Comité de Adquisiciones, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La Secretaria del Comité de Adquisiciones, fue asistida por los representantes del área usuaria, es decir, la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la cual solventó las preguntas de carácter técnico y administrativo, y el representante del Área Jurídica quien solventó las preguntas de carácter legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

La Secretaria del Comité de Adquisiciones da inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante, en los correos electrónicos indicados en las bases como en CompraNet, de los siguientes licitantes:

¹ Se asignó número de control interno, por suspensión temporal del Sistema COMPRANET:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658725&fecha=20/07/2022#gsc.tab=0 y
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/doctos/criterios/crit_com/tu-02-2022_contratacion_presencial.pdf

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LA-908047994-E4-2022

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	NO. DE HOJAS
1	SEGUROS EL POTOSÍ S.A.	CORREO ELECTRÓNICO	27	3
2	THONA SEGUROS S. A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	15	5
3	LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.	CORREO ELECTRÓNICO	36	5
4	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	17	5
5	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	11	2
6	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	CORREO ELECTRÓNICO	27	6
7	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	CORREO ELECTRÓNICO	21	3
8	MAPFRE MÉXICO, S.A.	CORREO ELECTRÓNICO	25	3
9	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	CORREO ELECTRÓNICO	34	5

No se presentó ningún testigo social, los proveedores que se presentan a la junta de aclaraciones, son los siguientes:

- HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones a la Convocatoria.

- Se elimina el requisito contenido en la página 8 de las Bases, numeral 8 de la Proposición Técnica, sin que se altere la numeración de los requisitos subsecuentes.
- Queda sin efectos el requisito contenido en la página 17 de las Bases, numeral XXII de la Responsabilidad Civil, sin que se altere la numeración de los requisitos subsecuentes.
- La compañía aseguradora que resulte adjudicada en la presente licitación deberá formalizar con la Universidad Autónoma de Chihuahua todos los instrumentos legales que le sean requeridos.
- La presente póliza es de atención 24/7, los 365 días del año, en actividades propias y supervisadas por esta Universidad.

Por no haber más aclaraciones por parte de la convocante acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, mismas que se transcriben, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LA-908047994-E4-2022

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

1. Página 1 de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de confirmar el nombre completo y correcto de la presente licitación, favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Seguro colectivo anual de accidentes escolares para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
2. Página 1 de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de confirmar a quien deberán dirigirse los escritos, anexos y demás documentos solicitados en las presentes bases. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Todos los documentos deben dirigirse al Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
3. Página 2 de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de confirmar que el pago del servicio será en una sola exhibición a la presentación de la póliza y factura a entera satisfacción de la Universidad. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Es correcto.
4. Página 3 de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de confirmar que la vigencia de la póliza será de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Es correcto.
5. Página 6 de las bases se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que la propuesta técnica y la propuesta económica deberán presentarse en un sobre cada una, y a su vez, éstos en un solo sobre. Favor de pronunciarse al respecto. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: El sobre cerrado que contenga la proposición deberá contener debidamente identificadas y separadas la proposición técnica y la proposición económica, siendo en efecto, un solo sobre.
6. Página 8 punto 7 de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de confirmar que el requisito se cumple presentando escrito en papel membretado de nuestra representada con la transcripción del anexo "uno", en caso contrario, favor de especificar las características a plasmar en dicho escrito. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Es correcto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



7. Página 9 punto 11 de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de confirmar que el requisito se cumple presentando copia simple fotostática de la identificación oficial vigente del representante legal que firma las propuestas de nuestra representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

8. Página 9 punto 15 de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de confirmar que la oficina de atención a clientes podrá ser de nuestros agentes socios comerciales en la ciudad de chihuahua, la cual tiene personal capacitado para otorgar asesoría y atención en caso de cualquier eventualidad relacionada con el servicio solicitado, proporcionando la dirección, teléfono, horario, correo electrónico y teléfono sin costo 800 de dicha oficina. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En este punto deberá apegarse a lo dispuesto en las Bases, por lo tanto, la compañía que resulte adjudicada deberá tener sucursal en la ciudad de Chihuahua.

9. Página 11 punto 25 de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de confirmar que los estados financieros a presentar serán copia simple fotostática con la firma del contador público autorizado y el representante legal de nuestra representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en las Bases, en el numeral 25 del inciso A) de la "Proposición Técnica", es decir, deben presentarse en original.

10. Página 12 punto 29 de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de confirmar que se cubre este requisito adjuntado las condiciones generales de nuestra representada, las cuales estan registradas y autorizadas por la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en Bases, en el numeral 29 del inciso A) "Proposición Técnica".

11. Página 13 punto 33 de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de detallar o informar a que se refiere con lo solicitado en este punto ya que no queda claro a que beneficio se refiere. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se refiere a que la responsabilidad de la aseguradora de realizar el pago de algún siniestro es hasta 180 días contados a partir de la ocurrencia sin que dicha responsabilidad se vea afectada por el término de la vigencia de la póliza. La aseguradora adjudicada deberá responder por el pago de todos los siniestros que sean generados durante la vigencia de la misma.

12. Página 16 punto XVII de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de confirmar que la póliza se entregara en las oficinas de la Convocante 15 días hábiles después de que la Convocante entregue la documentación completa indicada en el artículo 492 de la Ley de Seguros y Fianzas y el listado completo de los asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La póliza deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que sea entregado por parte de la Convocante el listado de asegurados al proveedor



adjudicado. La carta cobertura deberá ser entregada dentro de las 24hrs siguientes a la emisión del fallo.

13. Página 16 punto XVIII de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de confirmar que la póliza se entregara en las oficinas de la Convocante 15 días hábiles después de que la Convocante entregue la documentación completa indicada en el artículo 492 de la Ley de Seguros y Fianzas y el listado completo de los asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a la respuesta anterior.

14. Página 29 anexo uno de las bases se solicita atentamente a la Convocante confirmar que lo no especificado en las presentes bases, su anexo uno y acordado en la o las juntas de aclaraciones, se operara de acuerdo a las condiciones generales de nuestra aseguradora, las cuales se encuentran registradas y autorizadas por la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Prevalecerá lo señalado en las Bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y, en su defecto, se atenderá a lo señalado en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

15. Página 29 anexo uno de las bases se solicita atentamente a la Convocante confirmar si se deberán tomar en cuenta las designaciones de beneficiarios de otras aseguradoras que les hayan prestado el servicio de seguro de vida en años anteriores, favor de pronunciarse al respecto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá atenderse al formato que proporciona la Universidad al momento de inscribirse.

16. Página 29 anexo uno de las bases se solicita atentamente a la Convocante confirmar que en caso de siniestro, el formato en el que obre el consentimiento y la designación de beneficiarios en todos los casos vendrá acompañado de una carta responsiva que indique que ese documento es el último que obra en poder de la Convocante, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: La Universidad solo se hace cargo del resguardo de los consentimientos y de las designaciones de beneficiarios, las cuales solo se entregarán en original si se requieren para algún alumno accidentado, mismas que corresponderán a la última designación registrada en la Universidad, sin embargo, la institución no se hace responsable por reclamaciones de terceras personas a la aseguradora.

17. Página 29 anexo uno de las bases se solicita atentamente a la Convocante indique si la Convocante será la encargada de recabar y custodiar los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios y serán entregados a la aseguradora que resulte adjudicada, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

18. Página 29 anexo uno de las bases se solicita atentamente a la Convocante indique que, para el caso de contar con el consentimiento del asegurado, pero no exista designación de beneficiarios o estos hayan muerto antes que el asegurado, será pagada la indemnización correspondiente al albacea designado mediante el juicio sucesorio correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta: Se estará a lo que disponga la autoridad judicial ante la cual se tramite el juicio sucesorio correspondiente.
19. Página 29 anexo uno de las bases se solicita atentamente a la Convocante confirme que únicamente serán cubiertos los siniestros que ocurran dentro de la vigencia que se licita en la presente convocatoria, favor de pronunciarse al respecto
Respuesta: Es correcto.
20. Página 29 anexo uno de las bases se solicita atentamente a la Convocante indique si quedan excluidos los siniestros que se deriven de riñas o bajo el influjo del alcohol y/o drogas. Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta: Es correcto.
21. Página 29 anexo uno de las bases se solicita atentamente a la Convocante que nos comparta las primas de las ultimas 3 vigencias y el nombre de las aseguradoras adjudicadas. Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta: Esta información se puede consultar en forma directa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
22. Página 29 anexo uno de las bases se solicita atentamente a la Convocante nos comparta el número de asegurados de las ultimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Son 26,669 asegurados, recordando que la póliza es auto administrada por lo tanto puede variar el número de asegurados durante la vigencia de la póliza, debido a las altas y bajas de alumnos.
23. Página 29 anexo uno de las bases se solicita atentamente a la Convocante confirmar que no está cubierta la muerte por suicidio. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Es correcto.
24. Página 29 anexo uno de las bases se solicita atentamente a la Convocante confirmar que en caso de siniestro se proporcionará a la aseguradora, toda la documentación necesaria de acuerdo a la legislación vigente para la debida indemnización. Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta: Es correcto.
25. Página 29 anexo uno de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de indicar el presupuesto asignado para la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LA-908047994-E4-2022

Respuesta: La Universidad es una institución pública de educación superior con solvencia económica para hacer frente a los compromisos que se generen con la emisión de la póliza correspondiente, siendo un requisito previo para la emisión de la presente convocatoria el contar con el oficio de suficiencia presupuestaria emitido por su Dirección Administrativa, por lo tanto se reitera que esta Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal para contratar la póliza que se licita en este procedimiento.

26. Página 12 punto 31 de las bases se solicita atentamente a la Convocante aclarar o informar que es lo que requiere de este requisito, "en el cual se especifica el convenio de pago directo desde la primer atención medica sin periodo de espera para el asegurado celebrado con la clínica y hospitales" si lo requerido es un modelo o machote de convenio con las clínicas u hospitales, en caso contrario favor de especificar favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se requiere que el seguro opere en la modalidad de pago directo desde la primera atención médica, sin que medie un periodo de espera para el asegurado.

27. Página 12 punto 34 de las bases se solicita atentamente a la Convocante favor de indicar o aclarar cual es el "mecanismo por el cual se realizarán los ajustes que correspondan de las altas y bajas que se den dentro de la vigencia de la póliza y la base de cálculo en la cual se basará para determinar el importe que corresponda a favor o en contra de la convocante.". Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Debido a que la póliza es auto administrada y en su periodo de vigencia se realizan altas y bajas de los asegurados, se solicita se apegue a lo establecido en las Bases en el numeral 34 del inciso A) "Proposición Técnica".

THONA SEGUROS S.A.

1. Apartado "Integración del Sobre que contiene la proposición" numeral 7. Agradeceremos a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado se deberá entregar la transcripción del documento "ANEXO "UNO" "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", de las bases del procedimiento en que se actúa.

Respuesta: Es correcto.

2. Apartado "Integración del Sobre que contiene la proposición" numeral 32. Agradeceremos a la convocante confirmar que el "periodo de beneficio por seis meses o hasta agotarse la suma asegurada" se refiere a que la responsabilidad de la aseguradora para realizar el pago de algún siniestro es hasta 180 días contados a partir de su ocurrencia o una vez agotada la suma asegurada.

Respuesta: En relación con el texto que transcribe, se advierte que no corresponde al numeral 32, sino al 33, y en tal sentido se le responde que el texto transcrito se refiere a que la responsabilidad de la aseguradora de realizar el pago de algún siniestro es hasta 180 días contados a partir de la ocurrencia sin que dicha responsabilidad se vea afectada por el término de la vigencia de la póliza. Debiendo hacerse cargo de todos los siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LA-908047994-E4-2022

ANEXO "UNO"
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua"

3. Se solicita a la convocante confirmar que para la presentación la propuesta técnica y económica en el presente procedimiento es posible presentar una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de la empresa, en donde se manifieste que se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones sin ser necesario tener que insertar las mismas en los apartados correspondientes, debiendo adjuntar copia de la junta de aclaraciones firmada como constancia de su conocimiento y aceptación.

Respuesta: No se acepta. Favor de apegarse a las Bases y a lo derivado de la presente junta de aclaraciones.

4. Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental.

Respuesta: Es correcto.

5. Agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad.

Respuesta: Mediante listado que en su momento proporcione la Convocante al proveedor adjudicado.

6. Se solicita a la convocante confirmar que para el pago de la suma asegurada en caso de fallecimiento, en caso de tratarse de personas menores de edad, el pago se realizará a los padres o al tutor que acredite dicha calidad ante la Universidad.

Respuesta: Es correcto, debiendo acreditar su calidad con los documentos legales que en derecho correspondan.

7. En caso de fallecimiento de asegurados mayores de edad, agradeceremos a la convocante confirmar que los formatos de designación de beneficiarios que se utilizaran operarán bajo el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores. Lo anterior en el entendido de que de no contar con dichas designaciones, los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco de la ley lo que no permitiría un inmediato uso de los beneficios del seguro.

Respuesta: La Universidad solo se hace cargo del resguardo de los consentimientos y de las designaciones de beneficiarios, las cuales solo se entregarán en original si se requieren para algún alumno accidentado o fallecido, mismas que corresponderán a la última designación registrada en la Universidad, sin embargo, la institución no se hace responsable por

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



reclamaciones de terceras personas a la aseguradora. En caso de no existir beneficiario será el que resulte del juicio sucesorio correspondiente.

8. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años.

Respuesta: No se acepta, deberá ser el formato de la Universidad.

9. Agradeceremos a la convocante confirmar si se entregará aviso de accidente sellado como documento de identificación, y/o se entregará algún otro documento.

Respuesta: Se entregará un aviso de accidente sellado, que deberá acompañarse de la identificación oficial vigente del asegurado o de la credencial única de estudiante de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

10. Agradeceremos a la convocante confirmar que las condiciones de cobertura y la operatividad del seguro y las exclusiones de coberturas operarán de acuerdo a las condiciones generales de póliza que mi representada tiene registrada y autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mismas que operarán con las correspondientes cláusulas de prelación y no adhesión.

Respuesta: Prevalecerá lo señalado en las Bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y, en su defecto, se atenderá a lo señalado en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

11. Se solicita a la convocante aclarar, por cada uno de los incisos:

- a) Si la cobertura operará en condiciones normales para accidentes escolares, es decir durante la estancia en la institución, traslados a la misma o al domicilio del asegurado y durante los eventos organizados por la escuela, o si la cobertura será durante las 24 horas los 7 días de la semana, por el periodo de vigencia

Respuesta: Favor de apegarse a las Bases, Anexo Uno, páginas 29 y 30 "Especificaciones Técnicas".

- b) En el caso de que la cobertura se otorgue dentro del periodo de vigencia ¿se incluyen fines de semana y los periodos vacacionales?

Respuesta: Favor de apegarse a las Bases, Anexo Uno, páginas 29 y 30 "Especificaciones Técnicas", precisando que sí quedan incluidos los fines de semana y periodos vacacionales.

- c) ¿Se cubre a equipos deportivos representativos?

Respuesta: Es correcto, quedando excluidas las actividades deportivas de alto rendimiento.

- d) ¿Para cobertura de honorarios médicos, se aplicará tabulador de honorarios médicos Thona?

Respuesta: Para honorarios médicos se aplica el tabulador de honorarios médicos del proveedor que resulte adjudicado.



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- e) Si el servicio de ambulancia se cubrirá únicamente en urgencias médicas o también considerará la cobertura en traslados, cuando éstos se consideren médicamente indispensables?

Respuesta: Todos los traslados hospitalarios deben estar cubiertos.

- f) Si se cubre solo alumnos, o también docentes, administrativo, de apoyo e intendencia

Respuesta: La póliza que se licita en el presente procedimiento es para cubrir a alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

- g) Si la suma asegurada es para cada uno de los asegurados y si esta es por evento o vigencia

Respuesta: Favor de apegarse a lo señalado en las Bases. Precisando que la suma asegurada es para cada uno de los asegurados y la suma es por evento.

- h) Si aplica endoso de límite de suma asegurada para rodilla, nariz y muñeca, así como ortesis

Respuesta: Favor de apegarse a lo señalado en las Bases, Anexo Uno, página 29.

- i) Si el período de cobertura será de 365 días o hasta el agotamiento de la suma asegurada

Respuesta: Favor de apegarse a lo señalado en las Bases y en la presente junta de aclaraciones.

12. Se solicita a la convocante confirmar, por cada uno de los incisos:

- a) Que los siniestros deberán ser reportados a la aseguradora dentro de los 5 días siguientes a su ocurrencia

Respuesta: Es correcto.

- b) Que en caso de accidente en vehículo de motor siendo el lesionado el conductor, será necesaria la presentación de las actuaciones del Ministerio Público donde consten las circunstancias de los hechos

Respuesta: Es independiente la responsabilidad que pueda tener el alumno de la atención que debe serle proporcionada, en este tipo caso, por la compañía que resulte adjudicada.

- c) Que en caso de lesiones por arma de fuego y/o asalto, y/o agresión por terceros y/o violación se solicitarán actuaciones del Ministerio Público donde consten las circunstancias de los hechos?

Respuesta: Es independiente la responsabilidad que pueda tener el alumno de la atención que debe serle proporcionada, en este tipo de caso, por la compañía que resulte adjudicada.

- d) Que para un adecuado manejo del programa de seguros y para la contención de costos que redunde en un mayor pago de prima, aplicará endoso de nivel hospitalario

Respuesta: Favor de apegarse a lo señalado en las Bases, Anexo Uno, página 29.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

13. Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas operará de conformidad con lo siguiente.

En caso de que el Integrante fallezca o sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 180 (ciento ochenta) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada que se señala en la tabla de indemnizaciones, según la Escala "A" que se muestra a continuación:

Por la pérdida de:	Escala A
La vida	100%
Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos	100%
Una mano y un pie	100%
Una mano o un pie, conjuntamente con un ojo	100%
Una mano o un pie	50%
La vista de un ojo	30%
El pulgar de cualquier mano	15%
El índice de cualquier mano	10%

En caso de sufrir el Integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la compañía en ningún caso excederá la suma asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufre en uno o más eventos varias de las pérdidas orgánicas especificadas en la tabla anterior.

Cualquier indemnización pagada por la compañía, reduce en la misma proporción la suma asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la compañía.

La indemnización correspondiente a pérdidas orgánicas se efectuará al propio integrante. Al tramitarse alguna reclamación relacionada con la cobertura por pérdidas orgánicas, la compañía tendrá el derecho de practicar a su costa un examen médico al Integrante.

Respuesta: La cobertura debe ser por evento y operará conforme a la tabla que incluye en su pregunta. Favor de apegarse a lo señalado en las Bases, Anexo Uno, página 29.

14. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, de forma semestral y una vez que se cuente con la información que corresponda, reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia.

Respuesta: Es correcto.

ANEXO "DOS"
(PROPOSICIÓN ECONÓMICA)

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



15. Se solicita a la convocante confirmar que no será necesario presentar la prima por asegurado, por lo que, solo deberá presentarla el licitante adjudicado.

Respuesta: Es correcto.

LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.

1. Se solicita a la convocante indique el origen de los recursos para el pago de la prima del seguro de accidentes personales, **GENERAL.**

Respuesta: Es recurso de naturaleza federal.

2. Se solicita a la convocante indique si la presente licitación permite la figura de intermediación de agentes. **GENERAL.**

Respuesta: La Convocante solicita que la compañía adjudicada designe a una persona que funja como enlace de intermediación entre la Universidad y la compañía de seguros para la atención inmediata.

3. Se solicita a la convocante que indique que la póliza será Autoadministrada, **GENERAL.**

Respuesta: Es correcto.

4. Se solicita a la convocante confirme que la prima será pagadera en una sola exhibición. **GENERAL.**

Respuesta: Es correcto.

5. Se solicita a la convocante señale la documentación que entregará a la compañía adjudicada en caso de actualizarse el siniestro amparado por la póliza. **GENERAL.**

Respuesta: Se entregará un aviso de accidente sellado, que deberá acompañarse de la identificación oficial vigente del asegurado o de la credencial única de estudiante de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

6. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el número de asegurados, suma asegurada y prima pagada de las últimas cinco vigencias. **GENERAL.**

Respuesta: Esta información se puede consultar en forma directa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

7. Se solicita a la convocante proporcionar el detalle de siniestralidad de los últimos cinco años, considerando los siguientes conceptos, en caso de tener siniestros pendientes, favor de indicarlo en la siniestralidad presentada. **GENERAL.**

- Monto pagado
- Fecha de ocurrido



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- Fecha de reportado
- Cobertura afectada
- Edad del afectado
- Causa del siniestro
- Fecha de corte de cada reporte
- Estatus del siniestro

Respuesta: Se compartirá siniestralidad en formato PDF al correo del cual se recibieron las preguntas, y contendrá la información con la que cuenta la Universidad de los periodos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, en estricto apego a lo que disponen las Leyes Federal y Local en materia de Protección de Datos Personales.

8. Se solicita a la convocante proporcione relación de las personas sujetas de asegurar en formato Excel indicando (nombre, fecha de nacimiento, domicilio, lugar en el que presta el servicio, y acude a clases, edad etc.), **GENERAL**.

Respuesta: De conformidad con lo que se dispone en las *Notas adicionales* de las Bases, página 18, el listado de los alumnos, prestadores del servicio social y pasantes de la Universidad, le serán proporcionados al proveedor que resulte adjudicado, el cual contendrá la información con la que cuenta la Universidad, en pleno acatamiento de lo que disponen las Leyes Federal y Local en materia de Protección de Datos Personales.

9. Se solicita a la convocante confirme que únicamente se asegurará al personal en periodos activos, es decir, en ningún caso en periodos vacacionales, días de descanso obligatorio o feriados, **GENERAL**.

Respuesta: No es correcto, ya que los periodos y días que señala Sí deberán ser asegurados. Favor de apegarse a lo dispuesto en las Bases, Anexo Uno, páginas 29 y 30, así como a lo establecido en la presente junta de aclaraciones.

10. Se solicita a la convocante, indique la edad máxima del personal sujeto de aseguramiento **GENERAL**.

Respuesta: Se aclara que la póliza que se licita es para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes. No hay edad máxima o mínima límite para ser estudiante en la Universidad Autónoma de Chihuahua.

11. Se solicita a la convocante indique la edad promedio del personal sujeto de aseguramiento **GENERAL**.

Respuesta: Se aclara que la póliza que se licita es para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes. A la fecha la Universidad se encuentra en periodo de inscripción y reinscripción, por lo que el dato solicitado aún no es viable generarlo. Sin embargo, en su momento se proporcionará a la empresa que resulte adjudicada.

12. Se solicita a la convocante indique si el personal sujeto de aseguramiento cuenta con alguna discapacidad, **GENERAL**

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LA-908047994-E4-2022

Respuesta: Favor de apegarse a lo dispuesto en la respuesta anterior.

13. Se solicita a la convocante confirme que la responsabilidad de la institución aseguradora se limita a la suma asegurada establecida en la póliza correspondiente, **GENERAL**.

Respuesta: La responsabilidad de la institución aseguradora radica en brindar el servicio, teniendo un tope de la suma asegurada que marca la póliza que en su caso se emita conforme a lo dispuesto en la Bases.

14. Se solicita a la convocante confirmar que únicamente la aseguradora cubrirá al personal que se encuentre en el listado de la colectividad asegurada, **GENERAL**.

Respuesta: La póliza auto administrada cubrirá a los señalados en el listado, los pasantes, los prestadores de servicio social y todas las altas que se generen dentro de la vigencia de la póliza, su calidad de asegurado se podrá acreditar con la información que proporcionará la Dirección Académica.

15. Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos por cada entidad con la que se formalizara el contrato:

- a) Decreto de creación de la dependencia convocante.
- b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
- c) Registro federal de contribuyentes.
- d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
- e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

Favor de pronunciarse al respecto. **GENERAL**.

Respuesta: Es correcto.

16. En caso de ser adjudicados, debido a la pandemia, por el momento no contamos con medio de generación de impresión y firma de documentación contractual (entrega física). Solicitamos atentamente a la convocante nos permita entregar de forma digital. **GENERAL**.

Respuesta: No se acepta. La documentación contractual debe contener firma autógrafa del representante legal y deberá ser entregada en formato físico, con motivo de las auditorías a las que se encuentra sujeta la Universidad por tratarse de recursos públicos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LA-908047994-E4-2022

17. En caso de que lo anterior no sea aceptada, se solicita a la convocante confirmar si se puede considerar un plazo de 20 días hábiles para la entrega de la póliza en físico.

Respuesta: Deberá entregar la póliza dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que sea entregado por parte de la Convocante el listado de asegurados al proveedor adjudicado. La carta cobertura deberá ser entregada dentro de las 24hrs siguientes a la emisión del fallo.

18. Se solicita a la convocante indicar los medios de transporte que la colectividad puede utilizar para el traslado del domicilio de los miembros de la colectividad a la institución **GENERAL**

Respuesta: No hay un medio de transporte definido, todos son válidos.

19. Se solicita a la convocante informar en caso de no pagar la prima, si se puede cancelar la póliza. **GENERAL**

Respuesta: Es correcto, apegándose a lo señalado en el art. 51 de la Ley, el cual indica que se pagará dentro de los 20 días naturales siguiente a la entrega de la factura respectiva.

20. Se solicita amablemente a la convocante indicar si la póliza será emitida por categorías, alumnos, prestadores de servicio y pasantes **GENERAL**

Respuesta: No, es una sola póliza de seguro colectivo anual de accidentes escolares para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

21. Se solicita a la convocante en caso de ser adjudicados, si nos puede confirmar los datos en cuánto a Uso, Método y Forma de Pago para la facturación. **APARTADO XXIII PAGO, PAG. 17.**

Respuesta: Es correcto.

22. Se solicita amablemente a la convocante exhiba el oficio respectivo con el cual acredite el origen de los recursos con los cuales cubrirá el monto de la prima. **BASES, ORIGEN DE RECURSOS, PAG. 3.**

Respuesta: La póliza será pagada con recursos de naturaleza federal. La Universidad es una institución pública de educación superior con solvencia económica para hacer frente a los compromisos que se generen con la emisión de la póliza correspondiente, siendo un requisito previo para la emisión de la presente convocatoria el contar con el oficio de suficiencia presupuestaria emitido por su Dirección Administrativa.

23. Se solicita a la convocante confirme que la aseguradora adjudicada únicamente deberá cubrir los siniestros ocurridos dentro de la vigencia de la póliza adjudicada. **BASES, POLIZA A ADQUIRIR, PAG. 3.**

Respuesta: Es correcto.

24. Se solicita a la convocante confirme que quedan excluidos los siniestros que se deriven de riñas o bajo el flujo del alcohol y/o drogas. **BASES. ANEXO 1.**

Respuesta: Es correcto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LA-908047994-E4-2022

25. Se solicita amablemente a la convocante confirme que la cobertura de reembolso de gastos médicos operara únicamente hasta el límite de la suma asegurada, aun y cuando el gasto erogado por la atención medica del alumno sea mayor a dicha suma. **BASES. ANEXO 1.**

Respuesta: La suma asegurada aplica para cada evento que se presente, independientemente del número de eventos.

26. Se solicita amablemente a la convocante señale, cuál será el documento mediante el cual se acredite la pertenencia a la colectividad asegurada. **BASES. ANEXO 1.**

Respuesta: El listado que en su momento proporcione la Convocante al proveedor adjudicado.

27. Se solicita amablemente a la convocante, confirme que únicamente se amparan accidentes ocurridos durante actividades propias de la universidad o traslados hacia la misma universidad y al domicilio oficial del asegurado, siempre y cuando su origen sea la actividad escolar. **BASES. ANEXO 1.**

Respuesta: Favor de apegarse a lo dispuesto en las Bases, Anexo Uno, páginas 29 y 30, así como a lo establecido en la presente junta de aclaraciones.

28. Se solicita amablemente a la convocante indique si los accidentes originados por el uso de motocicleta serán cubiertos únicamente si esta es usada como instrumento de transporte hacia la universidad. **BASES. ANEXO 1.**

Respuesta: Es correcto, cubriendo también el regreso ininterrumpido de la escuela a su casa, así como las actividades organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades escolares, dentro de la República Mexicana.

29. Se solicita amablemente a la convocante, indique que en caso de que la CNSF, o cualquier autoridad competente solicite información y documentación de alguno de los asegurados o sus beneficiarios, a través de la aseguradora adjudicada, el Convocante entregara la misma aún y cuando no exista siniestro alguno, lo anterior en términos de las Disposiciones de Carácter General a las que se refiere el artículo 492 de la LISF y sus anexos. **BASES. ANEXO 1.**

Respuesta: Es correcto.

30. Se solicita amablemente a la convocante señale si se contara con consentimientos y designación de beneficiarios debidamente firmados, para en caso de actualizarse el fallecimiento del asegurado, se pueda realizar la indemnización a las personas correspondientes. **BASES. ANEXO 1.**

Respuesta: La Universidad solo se hace cargo del resguardo de los consentimientos y de las designaciones de beneficiarios, las cuales solo se entregarán en original si se requieren para algún alumno accidentado o fallecido, mismas que corresponderán a la última designación registrada en la Universidad, sin embargo, la institución no se hace responsable por reclamaciones de terceras personas a la aseguradora. En caso de no existir lista de beneficiarios se pagará a quien resulte beneficiado en el juicio sucesorio correspondiente.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones

Circuito Universitario Campus I

C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México

Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

31. En relación con la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante indique que en caso de siniestro deberá entregar el original del formato de consentimiento. **BASES. ANEXO 1.**

Respuesta: Favor de apegarse a la respuesta anterior.

32. Se solicita amablemente a la convocante confirme si en caso de algún dato faltante o "laguna" en lo previsto en las bases y en la presente junta de aclaraciones aplicaran las condiciones generales de la empresa aseguradora adjudicada. **BASES. ANEXO 1.**

Respuesta: Prevalecerá lo señalado en las Bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y, en su defecto, se atenderá a lo señalado en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

33. Se solicita amablemente a la convocante indique que, en caso de muerte accidental, las copias autenticadas del ministerio público deberán contener actuaciones tales como identificación de cadáver, entrevistas de testigos, necropsia de ley, dictamen de alcoholemia y toxicológico, y según sea el caso dictamen de hechos en tránsito terrestre. **BASES. ANEXO 1.**

Respuesta: Bastará con el certificado de defunción emitido por la autoridad competente para la cobertura de la muerte accidental.

34. Se solicita amablemente señale que se deberá entender con "defectos" y "vicios ocultos", en los servicios brindados. **BASES. RESPONSABILIDAD CIVIL. PAG. 17**

Respuesta: Favor de apegarse a las aclaraciones de la Convocante hechas en la presente acta.

35. En relación con la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante señale los criterios que se tomara para determinar cuándo se trate de un defecto o vicio oculto en los servicios brindados. **BASES. RESPONSABILIDAD CIVIL. PAG. 17**

Respuesta: Favor de apegarse a las aclaraciones de la Convocante hechas en la presente acta.

36. Se solicita amablemente a la convocante señale con que documento se acreditara el domicilio de los asegurados, en los casos que se deba acreditar un trayecto domicilio-escuela, escuela-domicilio. **BASES. ANEXO 1.**

Respuesta: Se acreditará con constancia emitida por la Dirección Académica de la Universidad, en la que se asiente que el alumno se encuentra activo.

SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

NO.	TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	PREGUNTA
-----	--	---	----------

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

1	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P,	CONVOCATORIA INFORMACIÓN GENERAL PÁG., 3	FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Respuesta: La vigencia de la póliza que se licita será de las 12:00hrs del 30 de septiembre de 2022 a las 12:00hrs del 30 de septiembre de 2023.
2	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	BASES VIII. JUNTA DE ACLARACIONES PÁG., 5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SE PERMITIRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ADJUNTANDO UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Respuesta: Favor de apegarse a lo ya señalado y especificado en las Bases.
3	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	BASES VIII. JUNTA DE ACLARACIONES PÁG., 5	PARA EL SUPUESTO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD .DOC); ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN. Respuesta: El acta de la junta de aclaraciones se subirá en formato pdf al portal de CompraNet y el mismo formato podrá proporcionarse a quien así lo solicite vía correo electrónico. Deberá apegarse a lo señalado en el numeral 7 de las Bases.
4	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	BASES XIV. FALLO DE LA LICITACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN POR

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

			<p>LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.- DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(LES) ACREDITEN(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL, O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA: ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS) O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Se proporcionará dicha información a quien resulte adjudicado.</p>
5	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	<p>DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

			<p>SARS-COV-2 (COVID-19) SOLICITAMOS A NUESTRA AMABLE CONVOCANTE Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NOS PERMITE ENTREGAR DE PRIMERA INSTANCIA DE MANERA ELECTRÓNICA LA CARTA COBERTURA Y LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA CON LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO Y POSTERIOR LA ENTREGA DE MANERA FÍSICA.</p> <p>Respuesta: Se acepta, siempre y cuando entregue la carta cobertura dentro de las 24hrs posteriores a la emisión del fallo de la presente licitación. A quien resulte adjudicado se le facilitarán los correos electrónicos a donde debe enviarse.</p>
6	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	IX. DE LAS PROPOSICIONES PÁG. 6	<p>AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.</p> <p>Respuesta: El sobre cerrado que contenga la proposición deberá contener debidamente identificadas y separadas la proposición técnica y la proposición económica. Siendo efectivamente un solo sobre.</p>
7	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	1.INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA" DOCUMENTO 5), PÁG. 8	<p>AGRADECEMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE QUE A MI REPRESENTADA NO LE APLIQUE EL SUPUESTO INDICADO EN EL PUNTO 5, BASTARÁ CON UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>Respuesta: Es correcto.</p>
8	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	1.INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA" DOCUMENTO 20), PÁG. 10	<p>AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO #20, BASTARÁ CON PRESENTAR CARATULAS Y/O PÓLIZAS DEL SECTOR PRIVADO Y/O GOBIERNO, PUEDEN SER DE LOS AÑOS 2021,2020,2019, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

			<p>Respuesta: Es correcto, recordando que además deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD ó USB, indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</p>
9	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	1.INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA" DOCUMENTO 24), PÁG. 11	<p>SOLICITAN PRESENTAR LAS ÚLTIMAS 3 DECLARACIONES FISCALES PARCIALES; AL RESPECTO AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE REFIEREN A LAS DECLARACIONES DEL MES DE ABRIL 2022, MAYO 2022 Y JUNIO 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>Respuesta: Es correcto. Debiendo presentar el acuse de dichas declaraciones parciales.</p>
10	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	1.INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA" DOCUMENTO 25), PÁG. 11	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA ACREDITAR LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL, SE PODRÁ PRESENTAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto.</p>
11	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	1.INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA" DOCUMENTO 28), PÁG. 12	<p>AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO DEBERÁN PRESENTARSE LAS CONDICIONES GENERALES QUE ESTÁN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>Respuesta: El numeral 28 de la proposición técnica hace referencia a los reportes de siniestralidad que debe entregar el proveedor adjudicado y no guarda relación con la pregunta realizada, por lo que no resulta comprensible planteamiento.</p>
12	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN A TRAVÉS DE UN TERCERO NOMBRADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE CARTA</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

			<p>PODER SIMPLE EN DONDE SE PRECISE QUE DICHO TERCERO SE ENCUENTRA FACULTADO PARA ACTUAR EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN, CONTANDO, POR LO TANTO, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA REALIZAR LAS ACLARACIONES NECESARIAS QUE DERIVEN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO, PUDIENDO REALIZAR LA FIRMA Y RECIBIR DIVERSOS DOCUMENTOS DERIVADOS DEL CONCURSO EN QUE SE ACTÚA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>Respuesta: Es correcto.</p>
13	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SEA PROPORCIONADO EL LISTADO CON NOMBRES COMPLETOS DE LOS ALUMNOS PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>Respuesta: Es correcto.</p>
14	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	<p>AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ESCRITOS SERÁN DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>Universidad Autónoma de Chihuahua Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I, Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110 Chihuahua, Chih.</p> <p>At'n: Comité de Adquisiciones: Presente. -</p> <p>FAVOR DE MANIESTARSE AL RESPECTO</p> <p>Respuesta: Debe dirigirse al Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la dirección que usted mismo manifiesta.</p>
15	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE EXPUESTOS DURANTE LA VIGENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

			<p>Respuesta: Dado que no se encuentra presente alguna persona de la aseguradora, no queda claro a qué se refiere con "expuestos", pero se especifica que el listado de beneficiarios se proporcionará al proveedor adjudicado.</p>
16	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	<p>PARA LOS ACCIDENTES EN MOTOCICLETA SERÁ OBLIGATORIO QUE DURANTE LOS TRAYECTOS CUBIERTOS EL ASEGURADO TENGA EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO, DE LO CONTRARIO NO ESTARÁ CUBIERTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>Respuesta: No se acepta, debe cubrirse todo evento que se presente en términos de lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas de las Bases de la presente licitación.</p>
17	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LA PÓLIZA SERÁ 24/7 O EN CADA CASO SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE ACCIDENTE FIRMADO Y SELLADO POR LA INSTITUCIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>Respuesta: Sí, la póliza es 24/7 y se debe presentar el aviso de accidente firmado y sellado por la institución, que deberá acompañarse de la identificación oficial vigente del asegurado o de la credencial única de estudiante de la Universidad Autónoma de Chihuahua.</p>

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. Página 9. A) Proposición técnica. Numeral 12. Favor de confirmar que en caso de que la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas sea diferente al representante legal que firma la proposición se podrá presentar una carta poder simple donde se autorice a presentar en su nombre y representación adjuntando copia simple de la identificación de la persona que presenta. Favor de pronunciarse al respecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



Respuesta: Es correcto.

2. Página 10. A) Proposición técnica. Numeral 20. Favor de confirmar que para acreditar la experiencia mínima de 3 años deberá presentarse copia simple de facturas y/o caratulas de póliza por cada uno de los años; sin que sea necesario se trate de los últimos 3 años; ejemplo: 1 factura y/o caratula de póliza de 2017, 2019, 2021. En caso contrario favor de especificar.

Respuesta: Es correcto.

3. Página 10. A) Proposición técnica. Numeral 20. Favor de confirmar que las facturas y/o caratulas de póliza deberán ser de servicios concluidos a la fecha del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

4. Página 11. A) Proposición técnica. Numeral 25. Favor de confirmar que los estados financieros que deberán presentarse serán estado de resultados y balance general únicamente. En caso contrario favor de especificar.

Respuesta: Apegarse a lo dispuesto en las Bases, numeral 25 del inciso A) Proposición Técnica.

5. Página 11. A) Proposición técnica. Numeral 15. Favor de confirmar que los estados financieros deberán presentarse en original y copia simple. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El numeral 15 no guarda relación con los estados financieros. Respecto de los estados financieros solicitados en el numeral 25 del inciso A) Proposición Técnica, se solicitan en original, los cuales pasan a formar parte del expediente de la licitación.

6. Página 12. A) Proposición técnica. Numeral 29. Favor de confirmar que para cumplir con el requisito en referencia deberán presentarse las condiciones generales que se tienen registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas acompañada de cláusula de prelación y no adhesión. En caso contrario favor de especificar.

Respuesta: Favor de apegarse a las Bases, en el numeral de referencia, así como a las "Especificaciones Técnicas" del Anexo Uno, páginas 29 y 30.

7. Página 12. A) Proposición técnica. Numeral 31. Favor de confirmar que para cumplir con el requisito en referencia deberá presentarse un escrito en el que se manifieste que el convenio de pago directo será desde la primer atención medica sin periodo de espera para el asegurado celebrado con la clínica y hospitales en las principales ciudades de la República Mexicana; para la atención de las pólizas de accidentes a partir de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023; presentando relación de hospitales con los que se tiene convenio en toda la república mexicana, haciendo énfasis en los existentes en el estado de Chihuahua. En caso contrario favor de especificar.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



Respuesta: Es correcto, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados por la Convocante en las Bases de la presente licitación y lo establecido en la presente junta de aclaraciones.

8. Página 29. Anexo 1. Al ser autoadministrada, en caso de siniestro, se solicita amablemente a la convocante nos indique cómo se identificaría al alumno como parte de la población. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Mediante listado que en su momento proporcione la Convocante al proveedor adjudicado y dado que la presente póliza es auto administrada, será con el documento que para efectos de identificación emita la Dirección Académica.

9. Página 29. Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que a la aseguradora adjudicada le proporcionaran el listado de asegurados al 100% al inicio de vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

10. Página 29. Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la cobertura se requiere los 365 días del año, incluyendo periodos vacacionales, las 24 horas del día. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto. Favor de apegarse a las Bases, Anexo Uno, páginas 29 y 30 "Especificaciones Técnicas".

11. Página 29. Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el número de asegurados por vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Son 26,669 asegurados, recordando que la póliza es autoadministrada por lo tanto puede variar el número de asegurados durante la vigencia de la póliza.

CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.

1. General. Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar las bases, anexos y junta de aclaraciones en formato Word. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las bases y sus anexos se encuentran en formato Word en el portal CompraNet y en la página web de la Universidad. El acta de la presente junta de aclaraciones se proporcionará en formato pdf al correo del cual se recibieron las preguntas dentro de las 24 horas siguientes al término de la junta de aclaraciones.

2. Página 2, Información general. La convocante menciona que la administración de la póliza será autoadministrada. Solicitamos atentamente confirmar que se refiere a que al final de la vigencia se hará la declaración de altas y bajas para determinar si hay algún monto a favor, ya sea de la Universidad o de la Compañía de Seguros adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.



3. Página 3, Información general. Agradecemos a la convocante confirmar que la vigencia de la póliza será de las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023. Favor de confirmar.

Respuesta: Es correcto.

4. Página 3, General. Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el presente procedimiento de contratación está supeditado a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los POBALINES, Acuerdos debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación y demás legislación aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, quedando sujetos también a la legislación universitaria vigente y aplicable a la materia.

5. En caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea negativa, rechazada o con respuesta "apegarse a bases o su simil"; favor de informar el detalle de las leyes, reglamentos, acuerdos que aplicarán para el proceso de contratación vigente.

Respuesta: La pregunta anterior fue en sentido positivo, aclarando que también se observa la legislación universitaria vigente y aplicable a la materia.

6. Página 5, numeral VIII Junta de Aclaraciones. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 46, Sección II, Párrafo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicitamos atentamente a la convocante indicar el plazo que los licitantes tendremos para formular preguntas en relación con las respuestas remitidas por la convocante en la junta de aclaraciones.

Respuesta: La presente licitación cuenta con una sola junta de aclaraciones, con fundamento en el artículo 46 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.

7. Página 8, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) "Proposición Técnica", Subnumeral 6. Solicitamos atentamente a la convocante que en caso de que lo solicitado en el numeral en referencia no resulte aplicable a mi representada por no contar con trabajadores con discapacidad, bastará con presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que el requisito no aplica a esta compañía de seguros por las razones citadas en esta pregunta. Favor de pronunciarse al respecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



Respuesta: El numeral 6, contenido en la página 8, hace referencia a la estratificación de la empresa licitante, por lo que no es congruente la pregunta con la relación en las bases. No obstante, en relación al tema de trabajadores con discapacidad, en caso de no encontrarse en el supuesto que señala el numeral 5, deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el dicho supuesto o encontrarse en el trámite del mismo.

8. Página 8, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) "Proposición Técnica", Subnumeral 6. Solicitamos atentamente a la convocante que en caso de que lo solicitado en el numeral en referencia no resulte aplicable a mi representada por ser una empresa grande, derivado del número de empleados con el que cuenta y el monto de sus ventas anuales; bastará con presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que el requisito no aplica a esta compañía de seguros por las razones citadas en esta pregunta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En caso de no encontrarse en el supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación.

9. Página 10, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) "Proposición Técnica", Subnumeral 20. Agradecemos a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado en este numeral será suficiente presentar carátulas de pólizas del ramo de Seguro de Accidentes Personales que acrediten la capacidad técnica y financiera de mi representada,

Respuesta: Favor de apegarse a lo expresamente señalado en las Bases.

10. En alcance a la pregunta anterior agradecemos a la convocante confirmar que las carátulas de pólizas deben acreditar la experiencia mínima de 3 años de antigüedad, es decir, que las pólizas deberán abarcar los años 2022, 2021 y 2020. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La antigüedad que debe acreditar es de 3 años, sin importar que no sean los inmediatos anteriores al año que se licita.

11. Página 11, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) "Proposición Técnica", Subnumeral 24. Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que las últimas declaraciones provisionales solicitadas en el numeral referido son las correspondientes a los meses de julio, junio y mayo del 2022. Favor de confirmar.

Respuesta: Se refiere a las declaraciones parciales de abril 2022, mayo 2022 y junio 2022, debiendo presentar el acuse y la línea de captura del pago de cada una de ellas.

12. Página 12, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) "Proposición Técnica", Subnumeral 27. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique de forma más amplia y detallada las funciones que tendrá la persona que funja como enlace para efectos de intermediación entre la compañía de seguros que resulte adjudicada y la UACH. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se requiere un agente disponible 24/7, los 365 días del año para atención personalizada a la universidad, así como un centro de servicio y atención al cliente en la ciudad

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LA-908047994-E4-2022

de Chihuahua para aclarar dudas que puedan surgir en caso especial. contacto por WhatsApp y numero celular. Adicional a los contactos tradicionales como es el correo electrónico y un número telefónico.

13. Página 12, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) "Proposición Técnica", Subnumeral 27. Agradecemos a la convocante confirmar que para lo requerido en este numeral tenemos la posibilidad de designar a un empleado de mi representada para que funja como enlace entre la aseguradora y la UACH, sin que este requisito propuesto sea obligatorio para los demás participantes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se requiere un agente disponible 24/7, los 365 días del año para atención personalizada a la universidad, así como un centro de servicio y atención al cliente en la ciudad de Chihuahua para aclarar dudas que puedan surgir en caso especial. contacto por WhatsApp y numero celular. Adicional a los contactos tradicionales como es el correo electrónico y un número telefónico. El enlace puede ser o no, personal de la compañía aseguradora, debiendo estar debidamente acreditado.

14. Página 12, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) "Proposición Técnica", Subnumeral 27. Debido a que solicitan que las aseguradoras manifiesten los datos de las persona que fungirá como enlace para efectos de "intermediación", entendemos que en este numeral existe la posibilidad de que dicho intermediario, sea un tercero involucrado en la administración y operación de la póliza.

Con el debido respeto a la convocante, hacemos de su conocimiento que con base a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales, capitulo IV, Artículo 43, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio del año 2010, que en su tercer párrafo a la letra dice:

Las Dependencias y Entidades deberán señalar en las convocatorias respectivas que será causa de desechamiento que la oferta económica, incluido el costo de las primas de seguros, consideren cualquier cargo por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios.

Solicitamos atentamente a la convocante ratificar que será causa de descalificación inmediata que la propuesta económica considere cualquier cargo por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios, sin importar si la aseguradora participante designa o no a un tercero como enlace para efectos de intermediación entre la Universidad y la compañía de seguros.

Respuesta: Conforme a lo ya señalado, la Universidad requiere un agente disponible 24/7, 365 días para atención personalizada a la universidad, así como un centro de servicio y atención al cliente en la ciudad de Chihuahua para aclarar dudas que puedan surgir en caso especial.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



contacto por WhatsApp y número celular. Adicional a los contactos tradicionales como es el correo electrónico y un número telefónico. El enlace puede ser o no, personal de la compañía aseguradora, debiendo quedar plenamente identificado. La contratación es única y directamente con la compañía que quede adjudicada.

15. Continuando con el punto anterior y solo para el caso de que la respuesta a nuestra pregunta sea en sentido favorable para mi representada, confirmar que se deberá acompañar nuestra propuesta económica de un escrito bajo protesta de decir verdad en donde se señale que la propuesta económica de mi representada NO considera cualquier cargo por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Favor de apegarse a lo expresamente señalado en las Bases.

16. Dando continuidad a las dos preguntas anteriores, favor de confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, en caso de que la Universidad de forma unilateral determine que ocupa un intermediario, agente o asesor de seguros para apoyar a la Institución en la administración de este seguro, mi representada tendrá estrictamente prohibido realizar el pago por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios, en el entendido que la propuesta de mi representada no deberá considerar en el costo del seguro, cargo o costo por este concepto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo expresamente señalado en las Bases y a las respuestas dadas en los numerales 13 y 14 de su escrito de preguntas.

17. Siniestralidad. Solicitamos a la convocante Confirmar que la siniestralidad proporcionada contempla la categoría de alumnos y pasantes de servicio social del área de la salud, en caso de que no, por favor indicar a cuál de las dos categorías corresponde la información proporcionada.

Respuesta: Favor de apegarse a las Bases, Anexo Uno, páginas 29 y 30 "Especificaciones Técnicas", precisando que la póliza que se licita es para todos los alumnos, prestadores de servicios social y pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Asimismo se aclara que la siniestralidad proporcionada por la Compañía aseguradora que actualmente opera la póliza, maneja un listado general, sin categorías.

18. Anexo Uno. Solicitamos a la convocante confirmar si sobre la cobertura a los alumnos que realicen su servicio social, solicitan amparar a todos los alumnos sean o no del área de la salud. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las Bases, Anexo Uno, páginas 29 y 30 "Especificaciones Técnicas", precisando que la póliza que se licita es para todos los alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, independientemente de la DES en la que se encuentren.

19. Anexo Uno. De acuerdo a las notas del Anexo Uno actualmente la UACH no cuenta con el número de personas que corresponden a servicio social, con la intención de tener una mejor apreciación



del riesgo solicitamos atentamente a la convocante nos proporcionen el número de personas que pertenecen a este rubro (servicio social) en vigencias anteriores de la póliza.

Respuesta: Favor de apegarse a las Bases, Anexo Uno, página 30, precisando que el número final se brindará al proveedor que resulte adjudicado.

20. General. Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar el número de alumnos que estuvieron asegurados en las vigencias 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022.

Respuesta: En las últimas tres vigencias se aseguró un total de 26,669 alumnos. Para datos de años anteriores puede recurrir a la Plataforma Nacional de Transparencia.

21. Anexo Uno. Agradecemos a la convocante confirmar si las sumas aseguradas, deducibles, coberturas y condiciones solicitadas actualmente son las mismas que tuvieron en las últimas 5 vigencias, en caso de que no por favor detallar las que se tuvieron en estos periodos.

Respuesta: Esta información se puede consultar en forma directa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

22. Anexo Uno. Solicitamos atentamente a la convocante confirmarnos si dentro de la cobertura se busca amparar a los alumnos que pertenezcan a equipos representativos deportivos.

Respuesta: Es correcto, quedando excluidas las actividades deportivas de alto rendimiento.

23. En caso de ser positiva su respuesta a la pregunta anterior, favor de indicar las disciplinas que practican, el número de alumnos y si estas personas se encuentran actualmente cubiertas en la póliza actual.

Respuesta: Quedarán excluidas de la póliza que se licita las actividades deportivas de alto rendimiento.

24. Anexo Uno. Agradecemos a la convocante indicar si únicamente se amparan a los alumnos con grado escolar de universidad o si se tienen otros niveles académicos dentro de la colectividad, en su caso, por favor indicar cuáles son.

Respuesta: Quedan comprendidos los alumnos inscritos en Licenciatura, Nivelatorio de Licenciatura y Bachillerato con Enfermería, pasantes y prestadores de servicio social, así como los alumnos inscritos en Posgrado.

25. Anexo Uno. Agradecemos a la convocante confirmar que no hay personas entro de la colectividad mayores a 69 años.

Respuesta: No hay edad máxima o límite de edad para ser estudiante en la Universidad Autónoma de Chihuahua.

26. Anexo Uno. Se solicita cobertura tanto para la categoría de alumnos como la categoría de servicio social en fines de semana, días festivos y periodo vacacional, por favor confirmarnos si estos días



aplicarían siempre y cuando los alumnos estén realizando actividades encomendadas por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Respuesta: Favor de apegarse a las Bases, Anexo Uno, páginas 29 y 30 “Especificaciones Técnicas”.

27. Anexo Uno. ¿Agradecemos a la convocante confirmar si se solicita una prima unificada que ampare a los alumnos regulares y servicio social? ¿O es posible hacer un cobro diferenciado para cada una de estas categorías? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La prima es unificada para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes. Favor de apegarse a las Bases, Anexo Uno, páginas 29 y 30 “Especificaciones Técnicas”.

SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

1. Página 5, VIII. Junta de aclaraciones. Se solicita a la convocante proporcione acta de junta de aclaraciones en formato Word. Agradeceremos su aceptación.

Respuesta: Se proporcionará en formato pdf al correo del cual se recibieron las preguntas dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta, así como a través de la página de CompraNet.

2. Página 8 de 31, a) “proposición técnica”, numeral 5. Se solicita a la convocante permita cumplir el punto con un escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que mi representada no cuenta con trabajadores con discapacidad, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, recordando que además deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

3. Página 8 de 31, a) “proposición técnica”, numeral 6. Se solicita a la convocante permita cumplir el punto con un escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que a mi representada no le aplica la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa, ya que es una empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, recordando que además deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

4. Página 8 de 31, a) “proposición técnica”, numeral 7. Se solicita a la convocante confirme que se cumple el numeral presentando la impresión del **Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas** acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que aceptamos en su totalidad las especificaciones técnicas del **Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas** y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I

C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México

Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



Respuesta: Es correcto, recordando que además deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

5. Página 9 de 31, a) “proposición técnica”, numeral 14. Se solicita a la convocante confirme que cumplimos este numeral presentando el currículum de mi representada, ya que la capacidad técnica, financiera y dedicarse al giro correspondiente, se demostrara con la documentación solicitada en el numeral 20. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, recordando que además deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

6. Página 10 de 31, a) “proposición técnica”, numeral 20. Se solicita a la convocante confirme que cumplimos presentando tres facturas y/o caratulas de póliza anuales para acreditar los 3 años de antigüedad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, reiterando que además deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

7. Página 11 de 31, a) “proposición técnica”, numeral 24. Se solicita a la convocante confirme que cumplimos presentando las declaraciones fiscales parciales de abril, mayo y junio de 2022. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, deberá presentar el acuse y la línea de captura de cada una de ellas, recordando que además deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

8. Página 12 de 31, a) “proposición técnica”, numeral 31. Se solicita a la convocante confirme que cumple con un escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifestemos que se acepta el pago directo desde la primer atención medica sin periodo de espera para el asegurado celebrado con la clínica y hospitales en las principales ciudades de la república mexicana; para la atención de las pólizas de accidentes a partir de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023; e incluyendo la relación de hospitales con los que tiene convenio mi representada en toda la República Mexicana, haciendo énfasis en los existentes en el estado de Chihuahua. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, recordando que además deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

9. Página 13 de 31, a) “proposición técnica”, numeral 33. Se solicita a la convocante indique a qué se refieren con “periodo de beneficio”.



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Se refiere a que la responsabilidad de la aseguradora de realizar el pago de algún siniestro es hasta 180 días contados a partir de la ocurrencia sin afectar la vigencia de término de la póliza.

10. Página 17 de 31, XXII. Responsabilidad civil. Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en el cual se aprecia que los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes.

Respuesta: Se acepta. Favor de apegarse a las aclaraciones de la Convocante al inicio de este acto.

11. Página 18 de 31, XXIII.- pago. Favor de confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los datos obligatorios, conforme a los lineamientos vigentes de la autoridad fiscal, en términos del artículo 29-a del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 3.3 publicada en el portal del SAT.

Respuesta: Es correcto.

12. Ratificar la forma de pago.

Respuesta: Se realizará según se establece en el numeral XXIII capítulo de Pago de las Bases de la presente licitación y deberá efectuarse dentro de los 20 días posteriores a la emisión de la factura correspondiente conforme al art. 51 de la Ley.

13. Ratificar que "la convocante" será el único responsable del pago de las primas ante seguros INBURSA.

Respuesta: Es correcto.

14. Ratificar que el tipo de administración será en modalidad autoadministrada y detallar como se realizará el movimiento de altas y bajas.

Respuesta: Es correcto, la póliza es auto administrada, el movimiento de altas y bajas se notificará a la compañía adjudicada al correo electrónico que señale para tal efecto.

15. Ratificar la vigencia.

Respuesta: La vigencia de la póliza será de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023.

16. Ratificar el número de participantes.

Respuesta: Son 26,669 asegurados.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

17. Ratificar la definición de la colectividad asegurable y especificar las actividades a realizar, si éstas son consideradas peligrosas, si realizan viajes, duración, medios de transporte y registro de actividades adicionales a los deportes que impliquen un riesgo mayor al normal.

Respuesta: La colectividad asegurable son alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, los cuales deben estar cubiertos por la póliza, bajo los términos y condiciones de las Bases de la presente licitación, la junta de aclaraciones y las condiciones generales y particulares de la póliza.

En cuanto a los medios de transporte, no hay limitación.

18. Enviar el reporte de siniestralidad detallado por siniestro, afectado, padecimiento, monto pagado, fecha de pago y periodo de análisis que comprende (en formato Excel).

Respuesta: Se compartirá siniestralidad de los periodos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 las cuales contienen datos con los que cuenta la Universidad, en estricto apego a lo que disponen las Leyes Federal y Local en materia de Protección de Datos Personales, en formato PDF al correo del cual se recibieron las preguntas para la presente junta.

19. Anexar al texto que en caso de al término de la vigencia la póliza no se renueve con seguros INBURSA o que se cancela la póliza, se limite la obligación de la compañía al pago de las reclamaciones iniciales o complementarias correspondientes a erogaciones por concepto de gastos médicos cubiertos, efectuadas por el asegurado con anterioridad a la fecha de cancelación de la póliza, quedando en este caso excluidas las erogaciones realizadas con fecha posterior a dicha fecha.

Respuesta: El planteamiento de esta pregunta resulta confuso, no obstante, se reitera que la responsabilidad de la aseguradora de realizar el pago de algún siniestro es hasta 180 días contados a partir de la ocurrencia sin que dicha responsabilidad se vea afectada por el término de la vigencia de la póliza. La compañía que resulte adjudicada deberá cubrir todos los siniestros que se generen durante la vigencia de la póliza.

20. En caso de no aceptar lo propuesto en la pregunta anterior solicitamos indicar si será motivo de descalificación el no aceptar lo propuesto por el contratante.

Respuesta: Se estará a lo expresado en la respuesta anterior y deberá apegarse a lo solicitado en las Bases de la presente licitación. Sí es motivo de desechamiento la no aceptación.

21. Ratificar que aquellos conceptos que no se especifiquen en las bases de la presente licitación, operarán bajo las condiciones generales seguro colectivo de accidentes escolares de seguros INBURSA, siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases.

Respuesta: Prevalecerá lo señalado en las Bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y, en su defecto, se atenderá a lo señalado en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

MAPFRE MÉXICO, S.A.

1. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar en el detalle de siniestros en archivo de Excel de al menos las últimas tres vigencias indicando:
 - Fecha de inicio y fin del periodo que estén proporcionando.
 - Padecimiento.
 - Fecha de ocurrido.
 - Fecha de pago.
 - Monto pagado.
 - Hospital o proveedor del servicio.

Respuesta: Se compartirá siniestralidad de los periodos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 las cuales contienen datos con los que cuenta la Universidad, en estricto apego a lo que disponen las Leyes Federal y Local en materia de Protección de Datos Personales, en formato PDF al correo del cual se recibieron las preguntas para la presente junta.

2. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar la prima pagada de las ultimas 3 vigencias. Favor pronunciarse.

Respuesta: Esta información se puede consultar en forma directa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

3. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar la siguiente información, de cada una de las 3 vigencias anteriores: Número de asegurados iniciales y finales Favor de Pronunciarse.

Respuesta: Son 26,669 asegurados iniciales, recordando que la póliza es auto administrada por lo tanto puede variar el número de asegurados durante la vigencia de la póliza, de acuerdo a las altas y bajas de estudiantes.

4. **Anexo uno.** Favor de indicar si es correcta nuestra apreciación con respecto a la forma de pago, es decir si al inicio de la vigencia se paga la póliza en una exhibición y los endosos de (altas) se pagan al final de la vigencia.

Respuesta: Es correcto.

5. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si para el Reembolso de Gastos Médicos, el importe por concepto de los honorarios médico-quirúrgicos será pagado hasta por el monto señalado en el tabulador de honorarios médicos de la compañía adjudicada. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Es correcto.

6. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si en caso de que la atención de la

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

cobertura de Gastos Médicos por accidente sea por pago directo, será de acuerdo a la red de hospitales con los que tenga convenio de la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Es correcto. Será de acuerdo al convenio con hospitales.

7. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante si la cobertura es únicamente a nivel nacional.

Respuesta: Es correcto.

8. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si la cobertura durante los periodos vacacionales será siempre y cuando estén en servicio social. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Deberá apegarse a lo dispuesto en las Bases, Anexo Uno, páginas 29 y 30 "Especificaciones Técnicas" y a lo ya respondido en la presente junta de aclaraciones.

9. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar cuál es la compañía aseguradora actual.

Respuesta: La Latinoamericana Seguros S.A.

10. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si las condiciones como los montos de cobertura y suma asegurada han cambiado en las últimas 3 vigencias.

Respuesta: No han cambiado.

11. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si lo no especificado en las bases operará de acuerdo a las condiciones generales de la aseguradora adjudicada.

Respuesta: Prevalcerá lo señalado en las Bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y, en su defecto, se atenderá a lo señalado en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

12. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si se requiere emitir una póliza con detalle de asegurados para todos los centros en donde la impresión muestre los datos de cada participante o si requieren únicamente la impresión indicando número total de participantes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Únicamente la impresión indicando número total de participantes.

13. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si los alumnos realizan actividades deportivas. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Es correcto. Realizan actividades escolares deportivas, en forma enunciativa más no limitativa: torneos interfacultades, actividades recreativas, y demás que determine la Universidad.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



14. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si es correcta nuestra apreciación que la póliza ampara dos grupos distintos, es decir accidentes escolares para alumnos y accidentes personales para pasantes de servicio social del área de la salud de la universidad.

Respuesta: La cobertura es completa para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua. De carácter general para todas las áreas educativas de la Universidad.

15. **Anexo uno.** Con base a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante indicar que porcentaje aproximado de alumnos son estudiantes y cuantos pasantes de servicio social. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Esta información se proporciona a la aseguradora adjudicada debido a que a la fecha la Universidad se encuentra en periodo de inscripción y reinscripción, por lo que el dato solicitado aún no es viable generarlo.

16. **Página 7, 5to párrafo Firmas.** Solicitamos nos permita firmar las condiciones generales y currículum solo en la primera y última hoja, entendiendo que toda la demás documentación se firmará en todas las hojas.

Respuesta: Se deberán firmar todas y cada una de las hojas que se presentan en la proposición, tal y como se solicita en las Bases de este proceso licitatorio.

17. **Página 8 numeral 7, Anexo Uno.** Favor de confirmar que se cumple con este requisito transcribiendo el Anexo Uno incluyendo las precisiones y modificaciones de la junta de declaraciones.

Respuesta: Es correcto.

18. **Página 9 numeral 12 Acta Constitutiva.** Favor de confirmar que podemos presentar solo la última modificación del Acta Constitutiva copia certificada y copia simple en el entendido de que ésta última cuenta con los antecedentes de todas las modificaciones. Favor de confirmar

Respuesta: Es correcto. Puede presentar el Acta constitutiva y su última modificación en copia certificada y copia simple, presentando los antecedentes de todas las modificaciones, además deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

19. **Página 11 numeral 23 declaración fiscal.** Entendemos que solo se requiere el acuse y recibo de pago de la declaración 2021, sin incluir la declaración como tal. Favor de confirmar.

Respuesta: Es correcto. Favor de apegarse a lo descrito en las Bases, específicamente a lo establecido en el numeral 23 inciso A) Proposición Técnica. Únicamente se requiere el acuse y la línea de captura del pago.

20. **Página 11 numeral 24 declaración parcial.** Entendemos que solo se requiere el acuse y recibo de pago de las últimas declaraciones parciales 2022, sin incluir la declaración como tal. Favor de confirmar.

Respuesta: Es correcto. Favor de apegarse a lo descrito en las Bases, específicamente a lo establecido en el numeral 24 inciso A) Proposición Técnica. Únicamente se requiere el acuse y



la línea de captura del pago.

- 21. Página 12 numeral 31.** Solicitamos podamos presentar este requisito indicando en el escrito que se tiene convenio de pago directo desde la primera atención medica sin periodo de esperapara el asegurado celebrado con la clínica y hospitales en las principales ciudades de la República Mexicana a partir de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2022, a su vez nos permita presentar el listado solo en formatoExcel de manera magnética en la memoria USB. Favor de confirmar.

Respuesta: Favor de apegarse a lo descrito en las Bases, específicamente a lo establecido en el numeral 31 inciso A) Proposición Técnica.

- 22. Página 13 numeral 33.** Solicitamos nos aclare a detalle o con ejemplo a que se refiere el requisito en este numeral por periodo de beneficio de 6 meses.

Respuesta: Se refiere a que la responsabilidad de la aseguradora realice el pago de algún siniestro es hasta 180 días contados a partir de la ocurrencia sin afectar la vigencia de término de la póliza.

- 23. Página 13 numeral 33 párrafo 4 memoria USB.** Favor de confirmar que los documentos en formato PDF que se incluirán en la memoria USB estos podrán no contener la firma autógrafa siempre y cuando estén en el orden de las propuesta técnica y económica

Respuesta: Los documentos digitalizados deben ser copia fiel de la proposición presentada, por lo tanto, deben incluir la firma.

- 24. General Artículo 492.** Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado para que pueda proceder a la emisión y entrega de la póliza referida, como mínimola siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público.

Respuesta: Es correcto. Se otorgarán los documentos de la Universidad y de su representante legal.

- 25. General.** Solicitamos atentamente a la convocante nos proporcione la junta de aclaraciones en formato PDF editable o Word.

Respuesta: Se proporcionará en formato pdf al correo del cual se recibieron las preguntas dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta y será debidamente publicada en CompraNet.

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

No.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
1	29	ANEXO UNO	<p>BASES, ASEGURADOS, Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p> <p>Respuesta: Se proporcionará la información a quien resulte adjudicado, de conformidad con lo dispuesto en las Bases y en las Leyes General y Local de Protección de Datos Personales.</p>
2	29	ANEXO UNO	<p>BASES, Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p> <p>Respuesta: A la fecha de la realización de esta junta de aclaraciones no se tienen reclamos pendientes de pago, sin embargo, aclaramos que los reclamos que se generen durante la vigencia de la póliza serán cubiertos por la compañía aseguradora que actualmente la tiene contratada con la Universidad.</p>
3	29	ANEXO UNO	<p>BASES, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p> <p>Respuesta: Es correcto.</p>
4	29	ANEXO UNO	<p>BASES, COBERTURAS, Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, RFC o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece, así como la causa que originó la incapacidad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p> <p>Respuesta: Se aclara que la póliza que se licita es para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes. A la fecha la Universidad se encuentra en periodo de inscripción y reinscripción, por lo que el dato solicitado aún no es viable generarlo.</p>
5	29	ANEXO UNO	<p>BASES, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p> <p>Respuesta: No se han cambiado las condiciones a aplicar.</p>
6	29	ANEXO UNO	<p>BASES, ADMINISTRACIÓN. Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p> <p>Respuesta: Es correcto.</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

7	29	ANEXO UNO	<p>BASES, ADMINISTRACIÓN. En relación a la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo a las siguientes características:</p> <p>Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustarán con base en siguiente: A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas C= (A – B); será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso. Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p> <p>Respuesta: Conforme al numeral 34 de las Bases, deberá de especificar su mecanismo de altas y bajas para el cálculo de los ajustes, lo cual será parte de la evaluación que realice la Convocante.</p>
8	29	ANEXO UNO	<p>BASES, ADMINISTRACIÓN. Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios de sueldo a la compañía adjudicada FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p> <p>Respuesta: Se realizará al inicio de cada semestre, según calendario escolar. En lo que respecta a los pasantes y prestadores de servicio social se realizará en forma anual.</p>
9	29	ANEXO UNO	<p>BASES, CONDICIONES GENERALES, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a las Bases. Prevalecerá lo señalado en las Bases, en la junta de aclaraciones de la presente licitación y, por último, las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.</p>
10	17	BASES, XXII. PAGO	<p>BASES, FORMA DE PAGO, Favor de confirmar que la forma de pago será mensual, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p> <p>Respuesta: No es correcto. Favor de apegarse a las Bases. El pago de la prima será en una sola exhibición.</p>
11	17	BASES, XXII. PAGO	<p>BASES, PAGO DE PRIMA, Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p> <p>Respuesta: Es correcto.</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

12	17	BASES, XXII. PAGO	<p>BASES, PAGO DE PRIMA, En alcance a la pregunta anterior, y en caso de resultar negativa, agradeceremos nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: No procede. La respuesta a la pregunta anterior es afirmativa.</p>
13	17	BASES, XXII. PAGO	<p>BASES, PAGO DE PRIMA, En caso de ser una póliza contributaria agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: No es una póliza contributaria. El importe total de la póliza será cubierto por la Universidad.</p>
14	29	ANEXO UNO	<p>BASES, Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto.</p>
15	29	ANEXO UNO	<p>BASES, SINIESTRALIDAD. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:</p> <p>NUMERO DE SINIESTROS COBERTURA AFECTADA MONTO FECHA DE OCURRIDO FECHA DE REPORTADO FECHA DE CORTE DEL REPORTE PADECIMIENTO MONTO RECLAMADO MONTO PAGADO</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Se compartirá siniestralidad de los periodos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 las cuales contienen datos con los que cuenta la Universidad, en estricto apego a lo que disponen las Leyes Federal y Local en materia de Protección de Datos Personales, en formato PDF al correo del cual se recibieron las preguntas para la presente junta.</p>
16	29	ANEXO UNO	<p>BASES, ASEGURADOS, Favor de compartir el límite máximo de edad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: No hay límite de edad para ser matriculado como alumno de la Universidad.</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



17	29	ANEXO UNO	<p>BASES, ASEGURADOS, Favor de proporcionar las edades de los asegurados, así como los alumnos con mayor edad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Esta información se proporciona a la aseguradora adjudicada debido a que a la fecha la Universidad se encuentra en periodo de inscripción y reinscripción, por lo que el dato solicitado aún no es viable generarlo.</p>
18	29	ANEXO UNO	<p>BASES, COBERTURAS, Favor de ratificar que para los alumnos que no son pasantes, se deberán cubrir en el periodo vacacional y siempre que se encuentren inscritos. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las Bases de la presente licitación Anexo Uno, páginas 29 y 30, además de lo ya señalado respecto al tema en la presente junta de aclaraciones.</p>
19	29	ANEXO UNO	<p>BASES, COBERTURAS, Favor de indicar el primer día y mes que se pueden inscribir al nuevo ciclo escolar, favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Los días y meses de inscripción son de acuerdo al calendario escolar, ya sea semestral o trimestral/cuatrimestral. Ambos pueden ser consultados en la página web oficial de la Universidad que a continuación se detalla: https://uach.mx/calendario-academico/</p>
20	29	ANEXO UNO	<p>BASES, COBERTURAS, Favor de ratificar que para los alumnos que no son pasantes, NO se deberán cubrir días feriados o de descanso. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las Bases del presente procedimiento, Anexo Uno, páginas 29 y 30.</p>
21	29	ANEXO UNO	<p>BASES, COBERTURAS, De acuerdo a la pregunta anterior favor de compartir las fechas de estos días de descanso o feriados de la vigencia a cubrir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: El calendario escolar se puede consultar en la página de la Universidad: https://uach.mx/calendario-academico/.</p> <p>Se aclara que la cobertura de la póliza será de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023, cubriendo las 24 horas del día los 365 días del año.</p>
22	29	ANEXO UNO	<p>BASES, COBERTURAS, Favor de ratificar que los pasantes se cubrirán en días feriados o de descanso, así como en periodo vacacional. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto, así como también los alumnos y los prestadores de servicio social.</p>



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

23	29	ANEXO UNO	<p>BASES, COBERTURAS, Favor de indicar las fechas del periodo vacacional. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Favor de consultar el calendario escolar de la Universidad: https://uach.mx/calendario-academico/.</p> <p>Además se aclara que la cobertura de la póliza será de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023, cubriendo los 365 días del año.</p>
24	29	ANEXO UNO	<p>BASES, COBERTURAS, Favor de ratificar que los asegurados quedarán cubiertos de su domicilio foráneo o local, siempre y cuando lleven el equipo de seguridad requerido en los casos que sea necesario, porten licencia vigente, así como los trayectos únicamente sean de la escuela a su domicilio y viceversa. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: La póliza deberá cubrir todos los traslados del alumno, pasante o prestador de servicio social cuando sea con motivo de actividades académicas, deportivas, culturales o cualquier otra autorizada y supervisada por la Universidad.</p>
25	30	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	<p>BASES, COBERTURAS, Solicitamos a la convocante ratificar que en caso de que no se tenga convenio con clínicas u hospitales del estado de Chihuahua aplicará el pago vía reembolso. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto.</p>
26	30	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	<p>BASES, Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: A la fecha no se tienen reclamaciones pendientes de pago, aclarando que todas las reclamaciones que se generen dentro de la vigencia de la póliza serán cubiertas por la aseguradora que actualmente está contratada con la Universidad.</p>
27	30	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	<p>BASES, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto.</p>
28	29	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. FORMA DE ADMINISTRACIÓN	<p>BASES, ADMINISTRACIÓN. Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios a la compañía adjudicada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Se harán al inicio de la vigencia de la póliza y posteriormente al inicio de cada semestre.</p>
29	30	BASES. CONDICIONES GENERALES	<p>BASES, CONDICIONES GENERALES, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

			condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Prevalecerá lo señalado en las Bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y, en su defecto, se atenderá a lo señalado en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.
30	31	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	BASES, Favor de confirmar que la cotización se realiza con base a número determinado de asegurados, coberturas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es correcto.
31	10	BASES. CONTRATO	BASES: Amablemente solicitamos a la convocante, que en el caso de que mi representada resultara adjudicada en el presente proceso licitatorio previo a la firma del contrato nos podrán compartir una copia con la información recabada (antes de las firmas) para la validación con mi área jurídica y poder realizar la firma del mismo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es correcto.
32	12	INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 27.	BASES: De la manera más atenta, agradeceremos a la convocante nos indique si la asignación de agente será por parte de la convocante o bien si será facultad de la aseguradora ganadora. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es facultad de la compañía aseguradora designar al agente.
33	12	INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 27.	Amablemente se solicita a la convocante confirmar que se da cumplido el punto presentando los datos del agente como figura de atención y servicio, permitiéndonos presentar oficinas del intermediario, confirmando que este podrá fungir también como representante de la aseguradora en el estado de Chihuahua. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Se solicita una persona que funja como enlace. Favor de apegarse a las Bases, numeral 27 del inciso A) Proposición Técnica.
34	7	IX. DE LAS PROPOSICIONES. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 1 "A"	Amablemente se solicita a la convocante confirmar a quien deberán ir dirigidos los escritos solicitados en dicho apartado: <i>M.C. Francisco Márquez Salcido</i> <i>Presidente Del Comité De Adquisiciones</i> <i>Universidad Autónoma De Chihuahua</i> <i>Presente. -</i> O bien: <i>Universidad Autónoma De Chihuahua</i> <i>Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,</i> <i>Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110</i>

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

		<p>Chihuahua, Chih. At'n: Comité De Adquisiciones: Presente. - FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. <u>Respuesta:</u> Deberán dirigirse al Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua.</p>
--	--	--

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible página web oficial de la Universidad y en el portal de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

CIERRE Y FIRMA DEL ACTA

Se recuerda que la junta del acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **19 de agosto de 2022** a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, primer piso, en Campus Universitario I, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110, Chihuahua, Chih., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción al respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 12:32 horas, del día 12 de agosto de 2022.

Esta Acta consta de 47 hojas y 55 hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES:

✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Nombre, Razón o Denominación Social	Nombre del Representante y Correo electrónico	RFC	Firma
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	ALEJANDRO VIDAL GONZÁLEZ	HSE971027CW2	

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁÑEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ASESOR SIN VOTO

ASESOR SIN VOTO

Brenda Lilliana Ochoa Rivera

Reth Fabiola Vaquerá Ortiz

C.P. MARTÍN LOYA ACUÑA
AUDITOR INTERNO

LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA DOMÍNGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASESOR SIN VOTO

VOCAL

DR. SERGIO REAZA ESCÁRCEGA
PATRONATO

M.A.R.H. ANALILIA RIVERA FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-908047994-E4-2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

VOCAL

VOCAL

M.A.R.H. Odara Hinojosa Polanco
C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Enrique Seciniez Bocayon
M.A.R.H. BLANCA AURELIA CARRILLO DOMÍNGUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIENES
PATRIMONIALES

VOCAL

ÁREA SOLICITANTE

Juan Armando Venegas Servin
LIC. AUDEL JAVIER MARTÍNEZ VENEGAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

M.E.E. HERIK GERMÁN VALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO

ÁREA SOLICITANTE

DR. GUSTAVO ALATORRE VALLARINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
INTEGRAL AL ESTUDIANTE

-----FIN DEL ACTA-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx

Universidad Autónoma de Chihuahua
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110
Chihuahua, Chih.
At'n: Comité de Adquisiciones:
Presente.

JESÚS GERARDO MORENO DOMINGUEZ, Representante Legal de SEGUROS EL POTOSÍ S.A. manifiesto bajo protesta de decir la verdad, mi interés por participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UACH-DA-A270701-2022-P "ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA" por lo que presentamos nuestras dudas y solicitudes de aclaración a nombre y representación de SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

- 1.- PÁGINA 1 DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR EL NOMBRE COMPLETO Y CORRECTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 2.- PÁGINA 1 DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR A QUIEN DEBERÁN DIRIGIRSE LOS ESCRITOS, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 3.- PÁGINA 2 DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PAGO DEL SERVICIO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA PÓLIZA Y FACTURA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 4.- PÁGINA 3 DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 5.- PÁGINA 6 DE LAS BASES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOBRE CADA UNA, Y A SU VEZ, ÉSTOS EN UN SOLO SOBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 6.- PÁGINA 8 PUNTO 7 DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL REQUISITO SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE NUESTRA REPRESENTADA CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO "UNO", EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS A PLASMAR EN DICHO ESCRITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 7.- PÁGINA 9 PUNTO 11 DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL REQUISITO SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA SIMPLE FOTOSTÁTICA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS DE NUESTRA REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 8.- PÁGINA 9 PUNTO 15 DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA OFICINA DE ATENCIÓN A CLIENTES PODRÁ SER DE NUESTROS AGENTES SOCIOS COMERCIALES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, LA CUAL TIENE PERSONAL CAPACITADO PARA OTORGAR ASESORÍA Y ATENCIÓN EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD RELACIONADA CON EL SERVICIO SOLICITADO, PROPORCIONANDO LA DIRECCIÓN, TELÉFONO, HORARIO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO SIN COSTO 800 DE DICHA OFICINA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

9.- PÁGINA 11 PUNTO 25 DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR SERÁN COPIA SIMPLE FOTOSTÁTICA CON LA FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE NUESTRA REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

10.- PÁGINA 12 PUNTO 29 DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUBRE ESTE REQUISITO ADJUNTADO LAS CONDICIONES GENERALES DE NUESTRA REPRESENTADA, LAS CUALES ESTAN REGISTRADAS Y AUTORIZADAS POR LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

11.- PÁGINA 13 PUNTO 33 DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE DETALLAR O INFORMAR A QUE SE REFIERE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO YA QUE NO QUEDA CLARO A QUE BENEFICIO SE REFIERE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

12.- PÁGINA 16 PUNTO XVII DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA SE ENTREGARA EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE QUE LA CONVOCANTE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA INDICADA EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS Y EL LISTADO COMPLETO DE LOS ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

13.- PÁGINA 16 PUNTO XVIII DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA SE ENTREGARA EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE QUE LA CONVOCANTE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA INDICADA EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS Y EL LISTADO COMPLETO DE LOS ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

14.- PÁGINA 29 ANEXO UNO DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO NO ESPECIFICADO EN LAS PRESENTES BASES, SU ANEXO UNO Y ACORDADO EN LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, SE OPERARA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE NUESTRA ASEGURADORA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y AUTORIZADAS POR LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

15.- PÁGINA 29 ANEXO UNO DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS DE OTRAS ASEGURADORAS QUE LES HAYAN PRESTADO EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA EN AÑOS ANTERIORES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

16.- PÁGINA 29 ANEXO UNO DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO, EL FORMATO EN EL QUE OBRE EL CONSENTIMIENTO Y LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS EN TODOS LOS CASOS VENDRÁ ACOMPAÑADO DE UNA CARTA RESPONSIVA QUE INDIQUE QUE ESE DOCUMENTO ES EL ÚLTIMO QUE OBRA EN PODER DE LA CONVOCANTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

17.- PÁGINA 29 ANEXO UNO DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LA CONVOCANTE SERÁ LA ENCARGADA DE RECABAR Y CUSTODIAR LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SERÁN ENTREGADOS A LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

18.- PÁGINA 29 ANEXO UNO DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE, PARA EL CASO DE CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DEL ASEGURADO, PERO NO EXISTA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS O ESTOS HAYAN MUERTO ANTES QUE EL ASEGURADO, SERA PAGADA LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL ALBACEA DESIGNADO MEDIANTE EL JUICIO SUCESORIO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

19.- PÁGINA 29 ANEXO UNO DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SERÁN CUBIERTOS LOS SINIESTROS QUE OCURRAN DENTRO DE LA VIGENCIA QUE SE LICITA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

20.- PÁGINA 29 ANEXO UNO DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI QUEDAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS QUE SE DERIVEN DE RIÑAS O BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL Y/O DROGAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

21.- PÁGINA 29 ANEXO UNO DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS COMPARTA LAS PRIMAS DE LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS Y EL NOMBRE DE LAS ASEGURADORAS ADJUDICADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

22.- PÁGINA 29 ANEXO UNO DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL NÚMERO DE ASEGURADOS DE LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

23.- PÁGINA 29 ANEXO UNO DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ESTÁ CUBIERTA LA MUERTE POR SUICIDIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

24.- PÁGINA 29 ANEXO UNO DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO SE PROPORCIONARÁ A LA ASEGURADORA, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LA DEBIDA INDEMNIZACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

25.- PÁGINA 29 ANEXO UNO DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

26.- PÁGINA 12 PUNTO 31 DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR O INFORMAR QUE ES LO QUE REQUIERE DE ESTE REQUISITO, "en el cual se especifica el convenio de pago directo desde la primer atención medica sin periodo de espera para el asegurado celebrado con la clínica y hospitales" SI LO REQUERIDO ES UN MODELO O MACHOTE DE CONVENIO CON LAS CLINICAS U HOSPITALES, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

27.- PÁGINA 12 PUNTO 34 DE LAS BASES SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR O ACLARAR CUAL ES EL "mecanismo por el cual se realizarán los ajustes que correspondan de las altas y bajas que se den dentro de la vigencia de la póliza y la base de cálculo en la cual se basará para determinar el importe que corresponda a favor o en contra de la convocante.". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

SIN OTRO PARTICULAR,

ATENTAMENTE



JESÚS GERARDO MORENO DOMINGUEZ

Representante Legal
SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.



THONA SEGUROS

Universidad Autónoma de Chihuahua
Comité de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional UACH-DA-A270701-2022-P
"Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para
Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la
Universidad Autónoma de Chihuahua"

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de agosto del 2022.

Universidad Autónoma de Chihuahua
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110
Chihuahua, Chih.
At'n: Comité de Adquisiciones
Presente.

Veronica Andrew Chaparro, en mi carácter de Representante Legal de Thona Seguros S.A, de C.V., personalidad que manifiesto bajo protesta de decir verdad no me ha sido revocada o limitada en forma alguna, por este conducto manifiesto el interés de mi representada en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional UACH-DA-A270701-2022-P, para la "Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua"

Asimismo y atentos a lo dispuesto en el numeral VIII "Junta de Aclaraciones" de las bases del procedimiento de licitación de mérito, presentamos a Ustedes nuestra relación de preguntas para ser consideradas en el evento correspondiente.

1. Apartado "Integración del Sobre que contiene la proposición" numeral 7. Agradeceremos a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado se deberá entregar la transcripción del documento "ANEXO "UNO" "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", de las bases del procedimiento en que se actúa.
2. Apartado "Integración del Sobre que contiene la proposición" numeral 32. Agradeceremos a la convocante confirmar que el "periodo de beneficio por seis meses o hasta agotarse la suma asegurada" se refiere a que la responsabilidad de la aseguradora para realizar el pago de algún siniestro es hasta 180 días contados a partir de su ocurrencia o una vez agotada la suma asegurada.

ANEXO "UNO"
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua"

3. Se solicita a la convocante confirmar que para la presentación la propuesta técnica y económica en el presente procedimiento es posible presentar una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de la



55 4433 8900
55 5482 1960



thonaseguros.mx
contacto@thonaseguros.mx



/THONAseguros



/Thona_seguros

Av. Insurgentes Sur 1228, piso 7. Col. Tlacoquemécatl del Valle. Alcaldía Benito Juárez. C.P. 03200. Ciudad de México.



THONA SEGUROS

Universidad Autónoma de Chihuahua

Comité de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional UACH-DA-A270701-2022-P

"Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para

Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la

Universidad Autónoma de Chihuahua"

empresa, en donde se manifieste que se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones sin ser necesario tener que insertar las mismas en los apartados correspondientes, debiendo adjuntar copia de la junta de aclaraciones firmada como constancia de su conocimiento y aceptación.

4. Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental.
5. Agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad.
6. Se solicita a la convocante confirmar que para el pago de la suma asegurada en caso de fallecimiento, en caso de tratarse de personas menores de edad, el pago se realizará a los padres o al tutor que acredite dicha calidad ante la Universidad.
7. En caso de fallecimiento de asegurados mayores de edad, agradeceremos a la convocante confirmar que los formatos de designación de beneficiarios que se utilizaran operarán bajo el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores. Lo anterior en el entendido de que de no contar con dichas designaciones, los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco de la ley lo que no permitiría un inmediato uso de los beneficios del seguro.
8. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años.
9. Agradeceremos a la convocante confirmar si se entregará aviso de accidente sellado como documento de identificación, y/o se entregará algún otro documento.
10. Agradeceremos a la convocante confirmar que las condiciones de cobertura y la operatividad del seguro y las exclusiones de coberturas operarán de acuerdo a las condiciones generales de póliza que mi representada tiene registrada y autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mismas que operarán con las correspondientes cláusulas de prelación y no adhesión.



55 4433 8900
55 5482 1960



thonaseguros.mx
contacto@thonaseguros.mx



/THONAseguros



/Thona_seguros

Av. Insurgentes Sur 1228, piso 7. Col. Tlacoquemécatl del Valle. Alcaldía Benito Juárez. C.P. 03200. Ciudad de México.



THONA SEGUROS

Universidad Autónoma de Chihuahua
Comité de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional UACH-DA-A270701-2022-P
"Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para
Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la
Universidad Autónoma de Chihuahua"

11. Se solicita a la convocante aclarar, por cada uno de los incisos:

- a) Si la cobertura operará en condiciones normales para accidentes escolares, es decir durante la estancia en la institución, traslados a la misma o al domicilio del asegurado y durante los eventos organizados por la escuela, o si la cobertura será durante las 24 horas los 7 días de la semana, por el periodo de vigencia
- b) En el caso de que la cobertura se otorgue dentro del periodo de vigencia ¿se incluyen fines de semana y los períodos vacacionales?
- c) ¿Se cubre a equipos deportivos representativos?
- d) ¿Para cobertura de honorarios médicos, se aplicará tabulador de honorarios médicos Thona?
- e) Si el servicio de ambulancia se cubrirá únicamente en urgencias médicas o también considerará la cobertura en traslados, cuando éstos se consideren médicamente indispensables?
- f) Si se cubre solo alumnos, o también docentes, administrativo, de apoyo e intendencia
- g) Si la suma asegurada es para cada uno de los asegurados y si esta es por evento o vigencia
- h) Si aplica endoso de límite de suma asegurada para rodilla, nariz y muñeca, así como ortesis
- i) Si el período de cobertura será de 365 días o hasta el agotamiento de la suma asegurada

12. Se solicita a la convocante confirmar, por cada uno de los incisos:

- a) Que los siniestros deberán ser reportados a la aseguradora dentro de los 5 días siguientes a su ocurrencia
- b) Que en caso de accidente en vehículo de motor siendo el lesionado el conductor, será necesaria la presentación de las actuaciones del Ministerio Público donde consten las circunstancias de los hechos
- c) Que en caso de lesiones por arma de fuego y/o asalto, y/o agresión por terceros y/o violación se solicitarán actuaciones del Ministerio Público donde consten las circunstancias de los hechos?
- d) Que para un adecuado manejo del programa de seguros y para la contención de costos que redunde en un mayor pago de prima, aplicará endoso de nivel hospitalario

13. Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas operará de conformidad con lo siguiente.

En caso de que el Integrante fallezca o sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya



Empresa Socialmente Responsable



55 4433 8900
55 5482 1960



thonaseguros.mx
contacto@thonaseguros.mx



/THONAseguros



/Thona_seguros

Av. Insurgentes Sur 1228, piso 7. Col. Tlacoquemécatl del Valle. Alcaldía Benito Juárez. C.P. 03200. Ciudad de México.



THONA SEGUROS

Universidad Autónoma de Chihuahua
Comité de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional UACH-DA-A270701-2022-P
"Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para
Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la
Universidad Autónoma de Chihuahua"

ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 180 (ciento ochenta) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada que se señala en la tabla de indemnizaciones, según la Escala "A" que se muestra a continuación:

<i>Por la pérdida de:</i>	<i>Escala A</i>
<i>La vida</i>	<i>100%</i>
<i>Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos</i>	<i>100%</i>
<i>Una mano y un pie</i>	<i>100%</i>
<i>Una mano o un pie, conjuntamente con un ojo</i>	<i>100%</i>
<i>Una mano o un pie</i>	<i>50%</i>
<i>La vista de un ojo</i>	<i>30%</i>
<i>El pulgar de cualquier mano</i>	<i>15%</i>
<i>El índice de cualquier mano</i>	<i>10%</i>

En caso de sufrir el Integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la compañía en ningún caso excederá la suma asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufiere en uno o más eventos varias de las pérdidas orgánicas especificadas en la tabla anterior.

Cualquier indemnización pagada por la compañía, reduce en la misma proporción la suma asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la compañía.

La indemnización correspondiente a pérdidas orgánicas se efectuará al propio integrante. Al tramitarse alguna reclamación relacionada con la cobertura por pérdidas orgánicas, la compañía tendrá el derecho de practicar a su costa un examen médico al Integrante.

14. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, de forma semestral y una vez que se cuente con la información que corresponda, reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia.

ANEXO "DOS"
(PROPOSICIÓN ECONÓMICA)



55 4433 8900
55 5482 1960



thonaseguros.mx
contacto@thonaseguros.mx



/THONAseguros



/Thona_seguros

Av. Insurgentes Sur 1228, piso 7. Col. Tlacoquemécatl del Valle. Alcaldía Benito Juárez. C.P. 03200. Ciudad de México.



THONA SEGUROS

Universidad Autónoma de Chihuahua
Comité de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional UACH-DA-A270701-2022-P
"Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para
Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la
Universidad Autónoma de Chihuahua"

15. Se solicita a la convocante confirmar que no será necesario presentar la prima por asegurado, por lo que, solo deberá presentarla el licitante adjudicado.

Bajo protesta de decir verdad

Verónica Andrew Chaparro
Representante Legal
Thona Seguros S.A, de C.V.



Empresa Socialmente Responsable



55 4433 8900
55 5482 1960



thonaseguros.mx
contacto@thonaseguros.mx



/THONAseguros



/Thona_seguros

Av. Insurgentes Sur 1228, piso 7. Col. Tlacoquemécatl del Valle. Alcaldía Benito Juárez. C.P. 03200. Ciudad de México.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UACH-DA-A270701-2022-P
“ADQUISICION DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA
ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE CHIHUAHUA”

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 12 DE AGOSTO DE 2022

Asunto: Escrito de Aclaraciones

Yo, **Joanna Martínez Contreras**, en mi carácter de representante legal de la compañía **“LA LATINOAMERICANA, SEGUROS S.A.”** con las facultades conferidas en el Poder Notarial instrumento No.83017 en México D.F. a fecha 17 de junio del 2016 y con Registro Público de la Propiedad y de Comercio 1 4895, basada ante la fe del Lic. Benito Iván Guerra Silla, titular de la Notaria Pública No. 7, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que presentamos escrito de aclaraciones:

1. Se solicita a la convocante indique el origen de los recursos para el pago de la prima del seguro de accidentes personales, **GENERAL.**
2. Se solicita a la convocante indique si la presente licitación permite la figura de intermediación de agentes. **GENERAL.**
3. Se solicita a la convocante que indique que la póliza será Autoadministrada, **GENERAL.**
4. Se solicita a la convocante confirme que la prima será pagadera en una sola exhibición. **GENERAL.**
5. Se solicita a la convocante señale la documentación que entregará a la compañía adjudicada en caso de actualizarse el siniestro amparado por la póliza. **GENERAL.**
6. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el número de asegurados, suma asegurada y prima pagada de las últimas cinco vigencias. **GENERAL.**

7. Se solicita a la convocante proporcionar el detalle de siniestralidad de los últimos cinco años, considerando los siguientes conceptos, en caso de tener siniestros pendientes, favor de indicarlo en la siniestralidad presentada. **GENERAL.**

- Monto pagado
- Fecha de ocurrido
- Fecha de reportado
- Cobertura afectada
- Edad del afectado
- Causa del siniestro
- Fecha de corte de cada reporte
- Estatus del siniestro

8. Se solicita a la convocante proporcione relación de las personas sujetas de asegurar en formato Excel indicando (nombre, fecha de nacimiento, domicilio, lugar en el que presta el servicio, y acude a clases, edad etc.), **GENERAL.**

9. Se solicita a la convocante confirme que únicamente se asegurará al personal en periodos activos, es decir, en ningún caso en periodos vacacionales, días de descanso obligatorio o feriados, **GENERAL.**

10. Se solicita a la convocante, indique la edad máxima del personal sujeto de aseguramiento **GENERAL.**

11. Se solicita a la convocante indique la edad promedio del personal sujeto de aseguramiento **GENERAL.**

12. Se solicita a la convocante indique si el personal sujeto de aseguramiento cuenta con alguna discapacidad, **GENERAL**

13. Se solicita a la convocante confirme que la responsabilidad de la institución aseguradora se limita a la suma asegurada establecida en la póliza correspondiente, **GENERAL.**

14. Se solicita a la convocante confirmar que únicamente la aseguradora cubrirá al personal que se encuentre en el listado de la colectividad asegurada, **GENERAL.**

15. Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de

fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos por cada entidad con la que se formalizara el contrato:

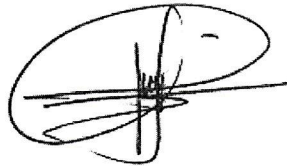
- a) Decreto de creación de la dependencia convocante.
 - b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
 - c) Registro federal de contribuyentes.
 - d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
 - e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).
- Favor de pronunciarse al respecto. **GENERAL.**
16. En caso de ser adjudicados, debido a la pandemia, por el momento no contamos con medio de generación de impresión y firma de documentación contractual (entrega física). Solicitamos atentamente a la convocante nos permita entregar de forma digital. **GENERAL.**
 17. En caso de que lo anterior no sea aceptada, se solicita a la convocante confirmar si se puede considerar un plazo de 20 días hábiles para la entrega de la póliza en físico.
 18. Se solicita a la convocante indicar los medios de transporte que la colectividad puede utilizar para el traslado del domicilio de los miembros de la colectividad a la institución **GENERAL**
 19. Se solicita a la convocante informar en caso de no pagar la prima, si se puede cancelar la póliza. **GENERAL**
 20. Se solicita amablemente a la convocante indicar si la póliza será emitida por categorías, alumnos, prestadores de servicio y pasantes **GENERAL**
 21. Se solicita a la convocante en caso de ser adjudicados, si nos puede confirmar los datos en cuánto a Uso, Método y Forma de Pago para la facturación. **APARTADO XXIII PAGO, PAG. 17.**
 22. Se solicita amablemente a la convocante exhiba el oficio respectivo con el cual acredite el origen de los recursos con los cuales cubrirá el monto de la prima. **BASES, ORIGEN DE RECURSOS, PAG. 3.**
 23. Se solicita a la convocante confirme que la aseguradora adjudicada únicamente deberá cubrir los siniestros ocurridos dentro de la vigencia de la póliza adjudicada. **BASES, POLIZA A ADQUIRIR, PAG. 3.**
 24. Se solicita a la convocante confirme que quedan excluidos los siniestros que se deriven de

riñas o bajo el flujo del alcohol y/o drogas. **BASES. ANEXO 1.**

25. Se solicita amablemente a la convocante confirme que la cobertura de reembolso de gastos médicos operara únicamente hasta el límite de la suma asegurada, aun y cuando el gasto erogado por la atención medica del alumno sea mayor a dicha suma. **BASES. ANEXO 1.**
26. Se solicita amablemente a la convocante señale, cuál será el documento mediante el cual se acredite la pertenencia a la colectividad asegurada. **BASES. ANEXO 1.**
27. Se solicita amablemente a la convocante, confirme que únicamente se amparan accidentes ocurridos durante actividades propias de la universidad o traslados hacia la misma universidad y al domicilio oficial del asegurado, siempre y cuando su origen sea la actividad escolar. **BASES. ANEXO 1.**
28. Se solicita amablemente a la convocante indique si los accidentes originados por el uso de motocicleta serán cubiertos únicamente si esta es usada como instrumento de transporte hacia la universidad. **BASES. ANEXO 1.**
29. Se solicita amablemente a la convocante, indique que en caso de que la CNSF, o cualquier autoridad competente solicite información y documentación de alguno de los asegurados o sus beneficiarios, a través de la aseguradora adjudicada, el Convocante entregara la misma aún y cuando no exista siniestro alguno, lo anterior en términos de las Disposiciones de Carácter General a las que se refiere el artículo 492 de la LISF y sus anexos. **BASES. ANEXO 1.**
30. Se solicita amablemente a la convocante señale si se contara con consentimientos y designación de beneficiarios debidamente firmados, para en caso de actualizarse el fallecimiento del asegurado, se pueda realizar la indemnización a las personas correspondientes. **BASES. ANEXO 1.**
31. En relación con la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante indique que en caso de siniestro deberá entregar el original del formato de consentimiento. **BASES. ANEXO 1.**
32. Se solicita amablemente a la convocante confirme si en caso de algún dato faltante o "laguna" en lo previsto en las bases y en la presente junta de aclaraciones aplicaran las condiciones generales de la empresa aseguradora adjudicada. **BASES. ANEXO 1.**
33. Se solicita amablemente a la convocante indique que, en caso de muerte accidental, las copias autenticadas del ministerio público deberán contener actuaciones tales como identificación de cadáver, entrevistas de testigos, necropsia de ley, dictamen de alcoholemia y toxicológico, y según sea el caso dictamen de hechos en tránsito terrestre. **BASES. ANEXO 1.**
34. Se solicita amablemente señale que se deberá entender con "defectos" y "vicios ocultos", en los servicios brindados. **BASES. RESPONSABILIDAD CIVIL. PAG. 17**

35. En relación con la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante señale los criterios que se tomara para determinar cuándo se trate de un defecto o vicio oculto en los servicios brindados. **BASES. RESPONSABILIDAD CIVIL. PAG. 17**
36. Se solicita amablemente a la convocante señale con que documento se acreditara el domicilio de los asegurados, en los casos que se deba acreditar un trayecto domicilio-escuela, escuela-domicilio. **BASES. ANEXO 1.**

ATENTAMENTE



LIC. JOANNA MARTÍNEZ CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.



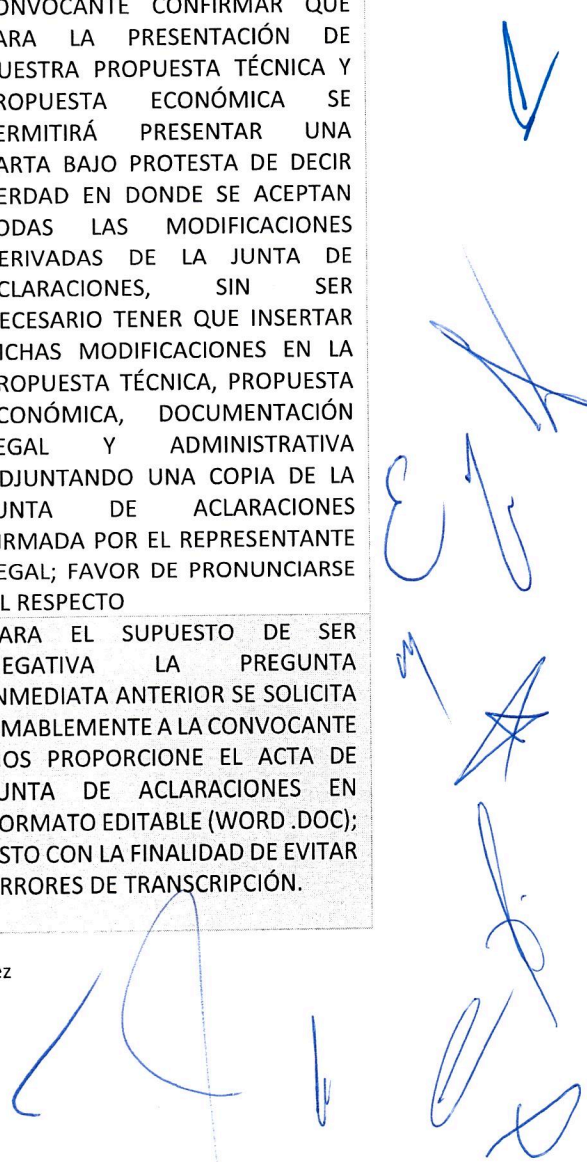
ACLARACIONES A LOS ASPECTOS Y CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA

Ciudad de México a 10 de agosto de 2022

Datos del Licitante: **SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.**
 Procedimiento Número: UACH-DA-A270701-2022-P
 Nombre el procedimiento: "ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

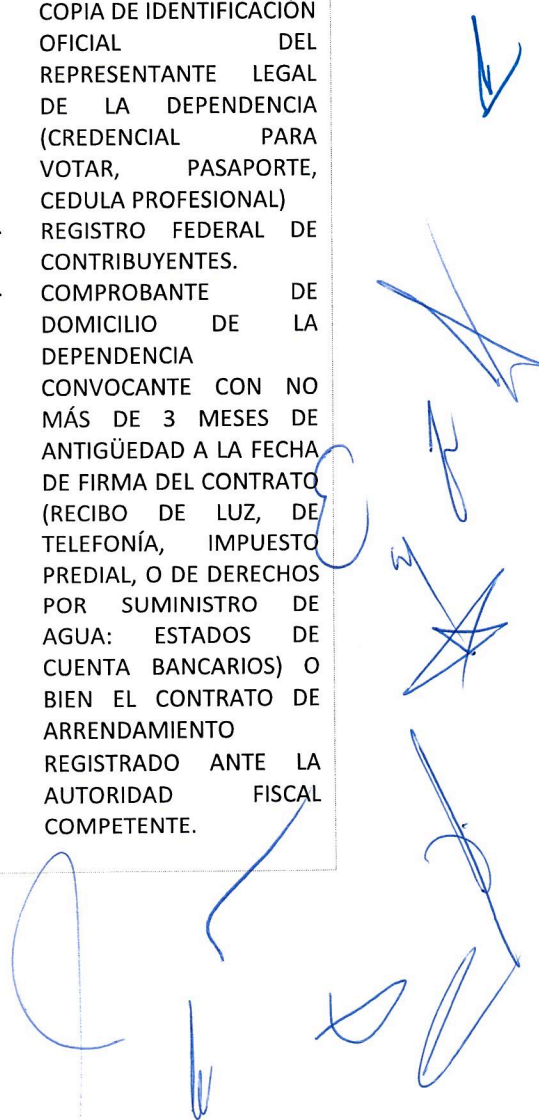
NO.	TEMA RELACIONADO CON EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO, INCISO O TÍTULO DEL APARTADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	PREGUNTA
1	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P,	CONVOCATORIA INFORMACIÓN GENERAL PÁG., 3	FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN
2	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	BASES VIII. JUNTA DE ACLARACIONES PÁG., 5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SE PERMITIRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ADJUNTANDO UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
3	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	BASES VIII. JUNTA DE ACLARACIONES PÁG., 5	PARA EL SUPUESTO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD .DOC); ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN.

REPRESENTANTE LEGAL: Ivette Domínguez Méndez
 SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
 RFC: R&S811221KR6



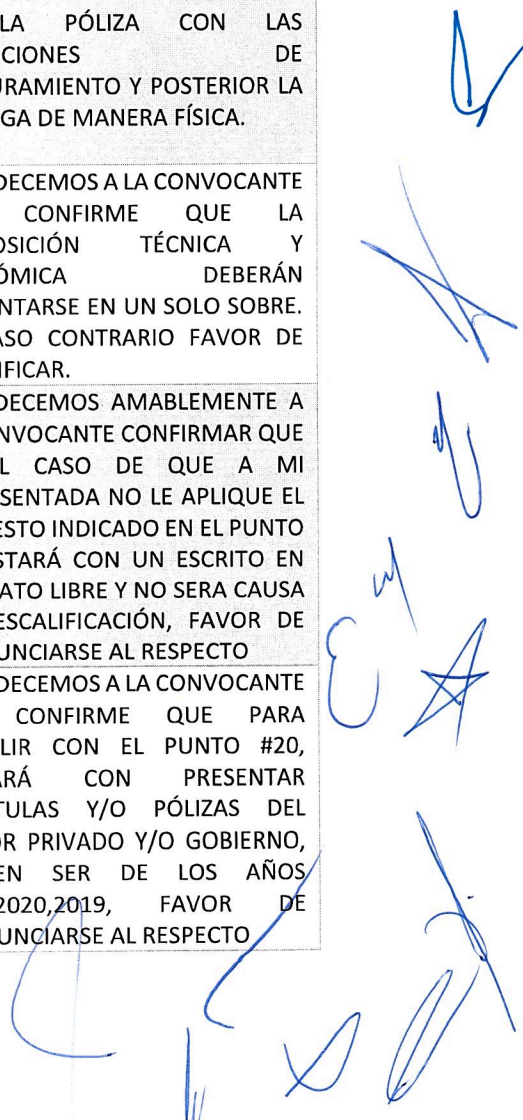
4	<p>BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P</p>	<p>BASES XIV. FALLO DE LA LICITACIÓN</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. - DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(LES) ACREDITEN(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. - COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL) - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. - COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL, O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA: ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS) O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
---	--	---	--

REPRESENTANTE LEGAL: Ivette Domínguez Méndez
 SEGUROS SURÁ, S.A. DE C.V.
 RFC: R&S811221KR6



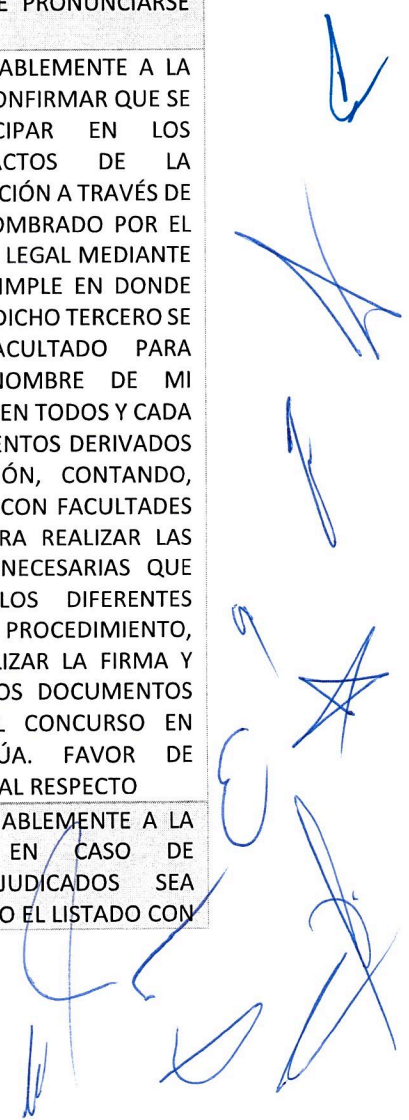
			FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) SOLICITAMOS A NUESTRA AMABLE CONVOCANTE Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NOS PERMITE ENTREGAR DE PRIMERA INSTANCIA DE MANERA ELECTRÓNICA LA CARTA COBERTURA Y LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA CON LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO Y POSTERIOR LA ENTREGA DE MANERA FÍSICA.
6	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	IX. DE LAS PROPOSICIONES PÁG. 6	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.
7	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	1.INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA" DOCUMENTO 5), PÁG. 8	AGRADECEMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE QUE A MI REPRESENTADA NO LE APLIQUE EL SUPUESTO INDICADO EN EL PUNTO 5, BASTARÁ CON UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
8	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	1.INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA" DOCUMENTO 20), PÁG. 10	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO #20, BASTARÁ CON PRESENTAR CARATULAS Y/O PÓLIZAS DEL SECTOR PRIVADO Y/O GOBIERNO, PUEDEN SER DE LOS AÑOS 2021,2020,2019, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

REPRESENTANTE LEGAL: Ivette Domínguez Méndez
 SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
 RFC: R&S811221KR6



9	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	1.INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA" DOCUMENTO 24), PÁG. 11	SOLICITAN PRESENTAR LAS ÚLTIMAS 3 DECLARACIONES FISCALES PARCIALES; AL RESPECTO AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE REFIEREN A LAS DECLARACIONES DEL MES DE ABRIL 2022, MAYO 2022 Y JUNIO 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
10	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	1.INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA" DOCUMENTO 25), PÁG. 11	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA ACREDITAR LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL, SE PODRÁ PRESENTAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
11	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	1.INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA" DOCUMENTO 28), PÁG. 12	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO DEBERÁN PRESENTARSE LAS CONDICIONES GENERALES QUE ESTÁN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
12	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN A TRAVÉS DE UN TERCERO NOMBRADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE EN DONDE SE PRECISE QUE DICHO TERCERO SE ENCUENTRA FACULTADO PARA ACTUAR EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN, CONTANDO, POR LO TANTO, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA REALIZAR LAS ACLARACIONES NECESARIAS QUE DERIVEN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO, PUDIENDO REALIZAR LA FIRMA Y RECIBIR DIVERSOS DOCUMENTOS DERIVADOS DEL CONCURSO EN QUE SE ACTÚA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
13	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SEA PROPORCIONADO EL LISTADO CON

REPRESENTANTE LEGAL: Ivette Domínguez Méndez
 SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
 RFC: R&S811221KR6



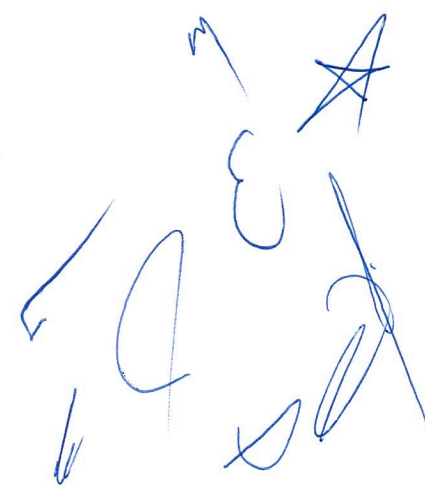
			NOMBRES COMPLETOS DE LOS ALUMNOS PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
14	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ESCRITOS SERÁN DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: Universidad Autónoma de Chihuahua Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I, Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110 Chihuahua, Chih. At'n: Comité de Adquisiciones: Presente. - FAVOR DE MANIESTARSE AL RESPECTO
15	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE EXPUESTOS DURANTE LA VIGENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
16	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	PARA LOS ACCIDENTES EN MOTOCICLETA SERÁ OBLIGATORIO QUE DURANTE LOS TRAYECTOS CUBIERTOS EL ASEGURADO TENGA EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO, DE LO CONTRARIO NO ESTARÁ CUBIERTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
17	BASES LICITACIÓN UACH-DA-A270701-2022-P	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LA PÓLIZA SERÁ 24/7 O EN CADA CASO SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE ACCIDENTE FIRMADO Y SELLADO POR LA INSTITUCIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Atentamente



Ivette Domínguez Méndez
Representante Legal
Seguros SURA, S.A. de C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: Ivette Domínguez Méndez
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
RFC: R&S811221KR6





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

Alejandra Almaraz Escoto en mi carácter como representante legal de la empresa **HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.** me permito solicitar la aclaración de las siguientes dudas a las bases de la **Licitación Pública Nacional No. UACH-DA-A270701-2022-P relativo a la "Adquisición de seguro colectivo anual de accidentes escolares para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad Autónoma De Chihuahua.**

1. Página 9. A) Proposición técnica. Numeral 12. Favor de confirmar que en caso de que la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas sea diferente al representante legal que firma la proposición se podrá presentar una carta poder simple donde se autorice a presentar en su nombre y representación adjuntando copia simple de la identificación de la persona que presenta. Favor de pronunciarse al respecto.
2. Página 10. A) Proposición técnica. Numeral 20. Favor de confirmar que para acreditar la experiencia mínima de 3 años deberá presentarse copia simple de facturas y/o caratulas de póliza por cada uno de los años; sin que sea necesario se trate de los últimos 3 años; ejemplo: 1 factura y/o caratula de póliza de 2017, 2019, 2021. En caso contrario favor de especificar.
3. Página 10. A) Proposición técnica. Numeral 20. Favor de confirmar que las facturas y/o caratulas de póliza deberán ser de servicios concluidos a la fecha del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.
4. Página 11. A) Proposición técnica. Numeral 25. Favor de confirmar que los estados financieros que deberán presentarse serán estado de resultados y balance general únicamente. En caso contrario favor de especificar.
5. Página 11. A) Proposición técnica. Numeral 15. Favor de confirmar que los estados financieros deberán presentarse en original y copia simple. Favor de pronunciarse al respecto.
6. Página 12. A) Proposición técnica. Numeral 29. Favor de confirmar que para cumplir con el requisito en referencia deberán presentarse las condiciones generales que se tienen registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas acompañada de cláusula de prelación y no adhesión. En caso contrario favor de especificar.
7. Página 12. A) Proposición técnica. Numeral 31. Favor de confirmar que para cumplir con el requisito en referencia deberá presentarse un escrito en el que se manifieste que el convenio de pago directo será desde la primer atención medica sin periodo de espera para el asegurado celebrado con la clínica y hospitales en las principales ciudades de la República Mexicana; para la atención de las pólizas de accidentes a partir de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023; presentando relación de hospitales con los que se tiene convenio en toda la república mexicana, haciendo énfasis en los existentes en el estado de Chihuahua. En caso contrario favor de especificar.



ANIVERSARIO

8. Página 29. Anexo 1. Al ser autoadministrada, en caso de siniestro, se solicita amablemente a la convocante nos indique cómo se identificaría al alumno como parte de la población. Favor de pronunciarse al respecto.
9. Página 29. Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que a la aseguradora adjudicada le proporcionaran el listado de asegurados al 100% al inicio de vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.
10. Página 29. Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la cobertura se requiere los 365 días del año, incluyendo periodos vacacionales, las 24 horas del día. Favor de pronunciarse al respecto.
11. Página 29. Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el número de asegurados por vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Ciudad de México a 11 de agosto de 2022.

PROTESTO LO NECESARIO

Alejandra Almaraz Escoto
EJECUTIVO DE LICITACIONES/ REPRESENTANTE LEGAL
HIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

CHUBB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A270701-2022-P
SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ABA | Auto Seguro
de Chubb Seguros México, S.A.

“ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA”

Chihuahua, Chih., a 12 de agosto de 2022

Universidad Autónoma de Chihuahua
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110
Chihuahua, Chih.
At'n: Comité de Adquisiciones:
Presente. -

Diego Alfredo Ramírez Tapia, en mi carácter de representante legal de Chubb Seguros México, S.A., solicito atentamente a la convocante dar respuesta a las preguntas y aclaraciones de mi representada, referentes a la **Licitación Pública Nacional No. UACH-DA-A270701-2022-Para la “ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA”**.

A continuación, me permito plantear las preguntas y aclaraciones de esta Compañía de Seguros:

1. General. Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar las bases, anexos y junta de aclaraciones en formato Word. Favor de pronunciarse al respecto.
2. Página 2, Información general. La convocante menciona que la administración de la póliza será autoadministrada. Solicitamos atentamente confirmar que se refiere a que al final de la vigencia se hará la declaración de altas y bajas para determinar si hay algún monto a favor, ya sea de la Universidad o de la Compañía de Seguros adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.
3. Página 3, Información general. Agradecemos a la convocante confirmar que la vigencia de la póliza será de las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2023. Favor de confirmar.
4. Página 3, General. Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que el presente procedimiento de contratación está supeditado a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los POBALINES, Acuerdos

“ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA”

debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación y demás legislación aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

5. En caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea negativa, rechazada o con respuesta “apegarse a bases o su simil”; favor de informar el detalle de la leyes, reglamentos, acuerdos que aplicarán para el proceso de contratación vigente.
6. Página 5, numeral VIII Junta de Aclaraciones. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 46, Sección II, Párrafo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicitamos atentamente a la convocante indicar el plazo que los licitantes tendremos para formular preguntas en relación con las respuestas remitidas por la convocante en la junta de aclaraciones.
7. Página 8, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) “Proposición Técnica”, Subnumeral 6. Solicitamos atentamente a la convocante que en caso de que lo solicitado en el numeral en referencia no resulte aplicable a mi representada por no contar con trabajadores con discapacidad, bastará con presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que el requisito no aplica a esta compañía de seguros por las razones citadas en esta pregunta. Favor de pronunciarse al respecto.
8. Página 8, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) “Proposición Técnica”, Subnumeral 6. Solicitamos atentamente a la convocante que en caso de que lo solicitado en el numeral en referencia no resulte aplicable a mi representada por ser una empresa grande, derivado del número de empleados con el que cuenta y el monto de sus ventas anuales; bastará con presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que el requisito no aplica a esta compañía de seguros por las razones citadas en esta pregunta. Favor de pronunciarse al respecto.
9. Página 10, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) “Proposición Técnica”, Subnumeral 20. Agradecemos a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado en este numeral será suficiente presentar carátulas de pólizas del ramo de Seguro de Accidentes Personales que acrediten la capacidad técnica y financiera de mi representada,

“ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA”

10. En alcance a la pregunta anterior agradecemos a la convocante confirmar que las carátulas de pólizas deben acreditar la experiencia mínima de 3 años de antigüedad, es decir, que las pólizas deberán abarcar los años 2022, 2021 y 2020. Favor de pronunciarse al respecto.
11. Página 11, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) “Proposición Técnica”, Subnumeral 24. Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que las últimas declaraciones provisionales solicitadas en el numeral referido son las correspondientes a los meses de julio, junio y mayo del 2022. Favor de confirmar.
12. Página 12, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) “Proposición Técnica”, Subnumeral 27. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique de forma más amplia y detallada las funciones que tendrá la persona que funja como enlace para efectos de intermediación entre la compañía de seguros que resulte adjudicada y la UACH. Favor de pronunciarse al respecto.
13. Página 12, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) “Proposición Técnica”, Subnumeral 27. Agradecemos a la convocante confirmar que para lo requerido en este numeral tenemos la posibilidad de designar a un empleado de mi representada para que funja como enlace entre la aseguradora y la UACH, sin que este requisito propuesto sea obligatorio para los demás participantes. Favor de pronunciarse al respecto.
14. Página 12, Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, A) “Proposición Técnica”, Subnumeral 27. Debido a que solicitan que las aseguradoras manifiesten los datos de la persona que fungirá como enlace para efectos de “intermediación”, entendemos que en este numeral existe la posibilidad de que dicho intermediario, sea un tercero involucrado en la administración y operación de la póliza.

Con el debido respeto a la convocante, hacemos de su conocimiento que con base a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos

CHUBB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A270701-2022-P
SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ABA | Auto Seguro
de Chubb Seguros México, S.A.

“ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA”

materiales y servicios generales, capítulo IV, Artículo 43, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio del año 2010, que en su tercer párrafo a la letra dice:

Las Dependencias y Entidades deberán señalar en las convocatorias respectivas que será causa de desechamiento que la oferta económica, incluido el costo de las primas de seguros, consideren cualquier cargo por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios.

Solicitamos atentamente a la convocante ratificar que será causa de descalificación inmediata que la propuesta económica considere cualquier cargo por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios, sin importar si la aseguradora participante designa o no a un tercero como enlace para efectos de intermediación entre la Universidad y la compañía de seguros.

15. Continuando con el punto anterior y solo para el caso de que la respuesta a nuestra pregunta sea en sentido favorable para mi representada, confirmar que se deberá acompañar nuestra propuesta económica de un escrito bajo protesta de decir verdad en donde se señale que la propuesta económica de mi representada NO considera cualquier cargo por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios. Favor de pronunciarse.
16. Dando continuidad a las dos preguntas anteriores, favor de confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, en caso de que la Universidad de forma unilateral determine que ocupa un intermediario, agente o asesor de seguros para apoyar a la Institución en la administración de este seguro, mi representada tendrá estrictamente prohibido realizar el pago por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios, en el entendido que la propuesta de mi representada no deberá considerar en el costo del seguro, cargo o costo por este concepto.
17. Siniestralidad. Solicitamos a la convocante Confirmar que la siniestralidad proporcionada contempla la categoría de alumnos y pasantes de servicio social del área

“ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA”

de la salud, en caso de que no, por favor indicar a cuál de las dos categorías corresponde la información proporcionada.

18. Anexo Uno. Solicitamos a la convocante confirmar si sobre la cobertura a los alumnos que realicen su servicio social, solicitan amparar a todos los alumnos sean o no del área de la salud. Favor de pronunciarse al respecto.
19. Anexo Uno. De acuerdo a las notas del Anexo Uno actualmente la UACH no cuenta con el número de personas que corresponden a servicio social, con la intención de tener una mejor apreciación del riesgo solicitamos atentamente a la convocante nos proporcionen el número de personas que pertenecen a este rubro (servicio social) en vigencias anteriores de la póliza.
20. General. Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar el número de alumnos que estuvieron asegurados en las vigencias 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022.
21. Anexo Uno. Agradecemos a la convocante confirmar si las sumas aseguradas, deducibles, coberturas y condiciones solicitadas actualmente son las mismas que tuvieron en las últimas 5 vigencias, en caso de que no por favor detallar las que se tuvieron en estos periodos.
22. Anexo Uno. Solicitamos atentamente a la convocante confirmarnos si dentro de la cobertura se busca amparar a los alumnos que pertenezcan a equipos representativos deportivos.
23. En caso de ser positiva su respuesta a la pregunta anterior, favor de indicar las disciplinas que practican, el número de alumnos y si estas personas se encuentran actualmente cubiertas en la póliza actual.
24. Anexo Uno. Agradecemos a la convocante indicar si únicamente se amparan a los alumnos con grado escolar de universidad o si se tienen otros niveles académicos dentro de la colectividad, en su caso, por favor indicar cuáles son.
25. Anexo Uno. Agradecemos a la convocante confirmar que no hay personas dentro de la colectividad mayores a 69 años.

CHUBB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACH-DA-A270701-2022-P
SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ABA | Auto Seguro
de Chubb Seguros México, S.A.

“ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA”

26. Anexo Uno. Se solicita cobertura tanto para la categoría de alumnos como la categoría de servicio social en fines de semana, días festivos y periodo vacacional, por favor confirmarnos si estos días aplicarían siempre y cuando los alumnos estén realizando actividades encomendadas por la Universidad Autónoma de Chihuahua.
27. Anexo Uno. ¿Agradecemos a la convocante confirmar si se solicita una prima unificada que ampare a los alumnos regulares y servicio social? ¿O es posible hacer un cobro diferenciado para cada una de estas categorías? Favor de pronunciarse al respecto.

Chihuahua, Chih., a 12 de agosto de 2022
Protesto Lo Necesario

Diego Alfredo Ramírez Tapia
Representante Legal
Chubb Seguros México, S.A.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 11 DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AVE. UNIVERSIDAD S/N, CAMPUS UNIVERSITARIO I,
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, SEGUNDO PISO, C.P. 31110
CHIHUAHUA, CHIH.
AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES:
PRESENTE. -

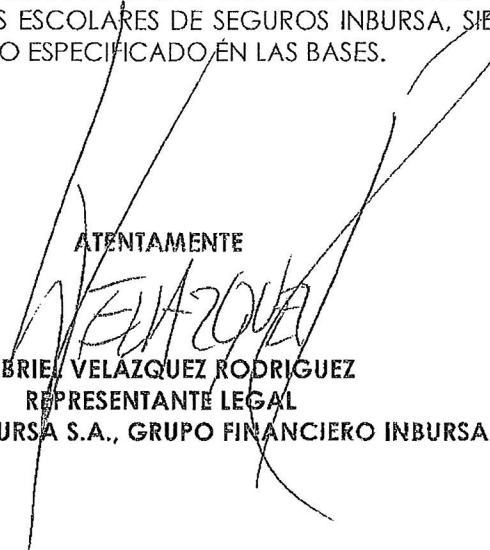
PREGUNTAS SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

1. PÁGINA 5, VIII. JUNTA DE ACLARACIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.
2. PÁGINA 8 DE 31, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUMPLIR EL PUNTO CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
3. PÁGINA 8 DE 31, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUMPLIR EL PUNTO CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE A MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, YA QUE ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
4. PÁGINA 8 DE 31, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL NUMERAL PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DEL **ANEXO "UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** ACOMPAÑADO DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE ACEPTAMOS EN SU TOTALIDAD LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL **ANEXO "UNO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5. PÁGINA 9 DE 31, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 14. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE NUMERAL PRESENTANDO EL CURRÍCULO DE MI REPRESENTADA, YA QUE LA CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y DEDICARSE AL GIRO CORRESPONDIENTE, SE DEMOSTRARA CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 20. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
6. PÁGINA 10 DE 31, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 20. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO TRES FACTURAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA ANUALES PARA ACREDITAR LOS 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

7. PÁGINA 11 DE 31, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 24. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LAS DECLARACIONES FISCALES PARCIALES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
8. PÁGINA 12 DE 31, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 31. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLE CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFESTEMOS QUE SE ACEPTA EL PAGO DIRECTO DESDE LA PRIMER ATENCIÓN MEDICA SIN PERIODO DE ESPERA PARA EL ASEGURADO CELEBRADO CON LA CLÍNICA Y HOSPITALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA; PARA LA ATENCIÓN DE LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023; E INCLUYENDO LA RELACIÓN DE HOSPITALES CON LOS QUE TIENE CONVENIO MI REPRESENTADA EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS EXISTENTES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
9. PÁGINA 13 DE 31, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 33. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE A QUÉ SE REFIEREN CON "PERIODO DE BENEFICIO".
10. PÁGINA 17 DE 31, XXII. RESPONSABILIDAD CIVIL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.
11. PÁGINA 18 DE 31, XXIII.- PAGO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LA FACTURA DEBERÁ DE EXPEDIRSE Y CONTENER LOS DATOS OBLIGATORIOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LA AUTORIDAD FISCAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ANEXO 20 DE LA GUÍA DEL LLENADO DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES VERSIÓN 3.3 PUBLICADA EN EL PORTAL DEL SAT.
12. RATIFICAR LA FORMA DE PAGO.
13. RATIFICAR QUE "LA CONVOCANTE" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS PRIMAS ANTE SEGUROS INBURSA.
14. RATIFICAR QUE EL TIPO DE ADMINISTRACIÓN SERÁ EN MODALIDAD AUTOADMINISTRADA Y DETALLAR COMO SE REALIZARÁ EL MOVIMIENTO DE ALTAS Y BAJAS.
15. RATIFICAR LA VIGENCIA.
16. RATIFICAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES.
17. RATIFICAR LA DEFINICIÓN DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE Y ESPECIFICAR LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, SI ÉSTAS SON CONSIDERADAS PELIGROSAS, SI REALIZAN VIAJES, DURACIÓN, MEDIOS DE TRANSPORTE Y REGISTRO DE ACTIVIDADES ADICIONALES A LOS DEPORTES QUE IMPLIQUEN UN RIESGO MAYOR AL NORMAL.

18. ENVIAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DETALLADO POR SINIESTRO, AFECTADO, PADECIMIENTO, MONTO PAGADO, FECHA DE PAGO Y PERIODO DE ANÁLISIS QUE COMPRENDE (EN FORMATO EXCEL).
19. ANEXAR AL TEXTO QUE EN CASO DE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA LA PÓLIZA NO SE RENEVEE CON SEGUROS INBURSA O QUE SE CANCELA LA PÓLIZA, SE LIMITE LA OBLIGACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL PAGO DE LAS RECLAMACIONES INICIALES O COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES A EROGACIONES POR CONCEPTO DE GASTOS MÉDICOS CUBIERTOS, EFECTUADAS POR EL ASEGURADO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA, QUEDANDO EN ESTE CASO EXCLUIDAS LAS EROGACIONES REALIZADAS CON FECHA POSTERIOR A DICHA FECHA.
20. EN CASO DE NO ACEPTAR LO PROPUESTO EN LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS INDICAR SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO ACEPTAR LO PROPUESTO POR EL CONTRATANTE.
21. RATIFICAR QUE AQUELLOS CONCEPTOS QUE NO SE ESPECIFIQUEN EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN BAJO LAS CONDICIONES GENERALES SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES DE SEGUROS INBURSA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN CON LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.

ATENTAMENTE


GABRIEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

PREGUNTAS PARA ACLARACIONES

Ciudad de Chihuahua Chih., a 12 de agosto de 2021

Universidad Autónoma de Chihuahua
Comité de Adquisiciones.

P r e s e n t e

Con relación a la **Licitación Pública Nacional No. UACH-DA-A270701-2022-P** relativa a la "**Adquisición de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua**" solicitamos aclaración a las siguientes dudas.


1. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar en el detalle de siniestros en archivo de Excel de al menos las últimas tres vigencias indicando:
 - Fecha de inicio y fin del periodo que estén proporcionando.
 - Padecimiento.
 - Fecha de ocurrido.
 - Fecha de pago.
 - Monto pagado.
 - Hospital o proveedor del servicio.
2. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar la prima pagada de las ultimas 3 vigencias. Favor pronunciarse.
3. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar la siguiente información, de cada una de las 3 vigencias anteriores: Número de asegurados iniciales y finales Favor de Pronunciarse.
4. **Anexo uno.** Favor de indicar si es correcta nuestra apreciación con respecto a la forma de pago, es decir si al inicio de la vigencia se paga la póliza en una exhibición y los endosos de (altas) se pagan al final de la vigencia.
5. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si para el Reembolso de Gastos Médicos, el importe por concepto de los honorarios médico-quirúrgicos será pagado hasta por el monto señalado en el tabulador de honorarios médicos de la compañía adjudicada. Favor de pronunciarse.
6. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si en caso de que la atención de la cobertura de Gastos Médicos por accidente sea por pago directo, será de acuerdo a la red de hospitales con los que tenga convenio de la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse.


7. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante si la cobertura es únicamente a nivel nacional.
8. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si la cobertura durante los periodos vacacionales será siempre y cuando estén en servicio social. Favor de pronunciarse.
9. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar cuál es la compañía aseguradora actual.
10. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si las condiciones como los montos de cobertura y suma asegurada han cambiado en las últimas 3 vigencias.
11. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si lo no especificado en las bases operará de acuerdo a las condiciones generales de la aseguradora adjudicada.
12. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si se requiere emitir una póliza con detalle de asegurados para todos los centros en donde la impresión muestre los datos de cada participante o si requieren únicamente la impresión indicando número total de participantes. Favor de pronunciarse al respecto.
13. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si los alumnos realizan actividades deportivas. Favor de pronunciarse.
14. **Anexo uno.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si es correcta nuestra apreciación que la póliza ampara dos grupos distintos, es decir accidentes escolares para alumnos y accidentes personales para pasantes de servicio social del área de la salud de la universidad.
15. **Anexo uno.** Con base a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante indicar que porcentaje aproximado de alumnos son estudiantes y cuantos pasantes de servicio social. Favor de pronunciarse.
16. **Página 7, 5to párrafo Firmas.** Solicitamos nos permita firmar las condiciones generales y currículum solo en la primera y última hoja, entendiendo que toda la demás documentación se firmará en todas las hojas.
17. **Página 8 numeral 7, Anexo Uno.** Favor de confirmar que se cumple con este requisito transcribiendo el Anexo Uno incluyendo las precisiones y modificaciones de la junta de aclaraciones.
18. **Página 9 numeral 12 Acta Constitutiva.** Favor de confirmar que podemos presentar solo la última modificación del Acta Constitutiva copia certificada y copia simple en el entendido de que ésta última cuenta con los antecedentes de todas las modificaciones. Favor de confirmar
19. **Página 11 numeral 23 declaración fiscal.** Entendemos que solo se requiere el acuse y recibo de pago de la declaración 2021, sin incluir la declaración como tal. Favor de confirmar.


- 20. **Página 11 numeral 24 declaración parcial.** Entendemos que solo se requiere el acuse y recibo de pago de las últimas declaraciones parciales 2022, sin incluir la declaración como tal. Favor de confirmar.

- 21. **Página 12 numeral 31.** Solicitamos podamos presentar este requisito indicando en el escrito que se tiene convenio de pago directo desde la primera atención medica sin periodo de espera para el asegurado celebrado con la clínica y hospitales en las principales ciudades de la República Mexicana a partir de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2022, a su vez nos permita presentar el listado solo en formato Excel de manera magnética en la memoria USB. Favor de confirmar.

- 22. **Página 13 numeral 33.** Solicitamos nos aclare a detalle o con ejemplo a que se refiere el requisito en este numeral por periodo de beneficio de 6 meses.

- 23. **Página 13 numeral 33 párrafo 4 memoria USB.** Favor de confirmar que los documentos en formato PDF que se incluirán en la memoria USB estos podrán no contener la firma autógrafa siempre y cuando estén en el orden de las propuesta técnica y económica 

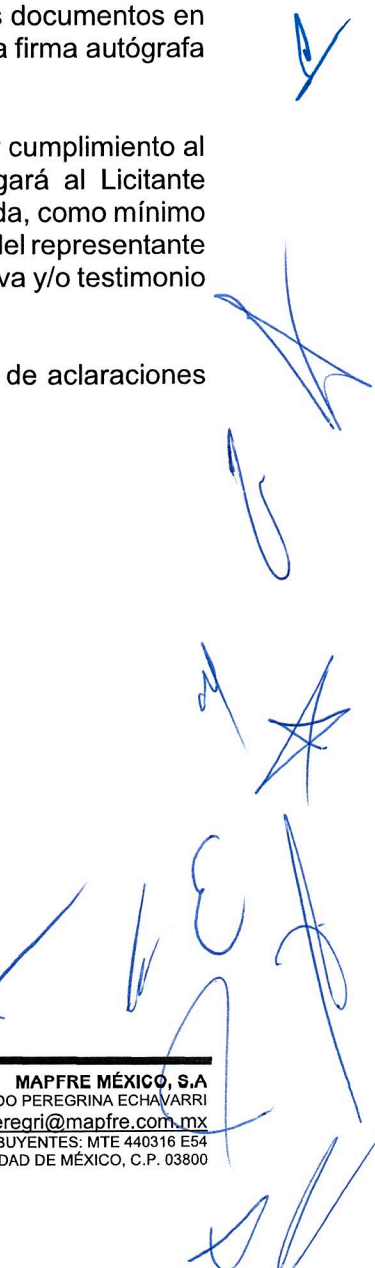
- 24. **General Artículo 492.** Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado para que pueda proceder a la emisión y entrega de la póliza referida, como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. 

- 25. **General.** Solicitamos atentamente a la convocante nos proporcione la junta de aclaraciones en formato PDF editable o Word. 

ATENTAMENTE



Ricardo Peregrina Echávarri
Representante Legal
MAPFRE México, S.A



Chihuahua, Chihuahua, a 11 de agosto de 2022

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
 P R E S E N T E. –

No.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
1	29	ANEXO UNO	BASES, ASEGURADOS, Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2	29	ANEXO UNO	BASES, Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
3	29	ANEXO UNO	BASES, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
4	29	ANEXO UNO	BASES, COBERTURAS, Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, RFC o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece, así como la causa que originó la incapacidad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5	29	ANEXO UNO	BASES, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
6	29	ANEXO UNO	BASES, ADMINISTRACIÓN. Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
7	29	ANEXO UNO	BASES, ADMINISTRACIÓN. En relación a la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo a las siguientes características:



			<p>Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustarán con base en siguiente:</p> <p>A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta</p> <p>B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas</p> <p>C= (A – B); será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso.</p> <p>Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
8	29	ANEXO UNO	<p>BASES, ADMINISTRACIÓN. Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios de sueldo a la compañía adjudicada FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
9	29	ANEXO UNO	<p>BASES, CONDICIONES GENERALES, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
10	17	BASES, XXII. PAGO	<p>BASES, FORMA DE PAGO, Favor de confirmar que la forma de pago será mensual, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
11	17	BASES, XXII. PAGO	<p>BASES, PAGO DE PRIMA, Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
12	17	BASES, XXII. PAGO	<p>BASES, PAGO DE PRIMA, En alcance a la pregunta anterior, y en caso de resultar negativa, agradeceremos nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
13	17	BASES, XXII. PAGO	<p>BASES, PAGO DE PRIMA, En caso de ser una póliza contributaria agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
14	29	ANEXO UNO	<p>BASES, Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>
15	29	ANEXO UNO	<p>BASES, SINIESTRALIDAD. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:</p> <p>NUMERO DE SINIESTROS</p>

			COBERTURA AFECTADA MONTO FECHA DE OCURRIDO FECHA DE REPORTADO FECHA DE CORTE DEL REPORTE PADECIMIENTO MONTO RECLAMADO MONTO PAGADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
16	29	ANEXO UNO	BASES, ASEGURADOS, Favor de compartir el límite máximo de edad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
17	29	ANEXO UNO	BASES, ASEGURADOS, Favor de proporcionar las edades de los asegurados, así como los alumnos con mayor edad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
18	29	ANEXO UNO	BASES, COBERTURAS, Favor de ratificar que para los alumnos que no son pasantes, se deberán cubrir en el periodo vacacional y siempre que se encuentren inscritos. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
19	29	ANEXO UNO	BASES, COBERTURAS, Favor de indicar el primer día y mes que se pueden inscribir al nuevo ciclo escolar, favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
20	29	ANEXO UNO	BASES, COBERTURAS, Favor de ratificar que para los alumnos que no son pasantes, NO se deberán cubrir días feriados o de descanso. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
21	29	ANEXO UNO	BASES, COBERTURAS, De acuerdo a la pregunta anterior favor de compartir las fechas de estos días de descanso o feriados de la vigencia a cubrir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
22	29	ANEXO UNO	BASES, COBERTURAS, Favor de ratificar que los pasantes se cubrirán en días feriados o de descanso, así como en periodo vacacional. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
23	29	ANEXO UNO	BASES, COBERTURAS, Favor de indicar las fechas del periodo vacacional. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
24	29	ANEXO UNO	BASES, COBERTURAS, Favor de ratificar que los asegurados quedarán cubiertos de su domicilio foráneo o local, siempre y cuando lleven el equipo de seguridad requerido en los casos que sea necesario, porten licencia vigente, así como los trayectos únicamente sean de la escuela a su domicilio y viceversa. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
25	30	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	BASES, COBERTURAS, Solicitamos a la convocante ratificar que en caso de que no se tenga convenio con clínicas u hospitales del estado de Chihuahua aplicará el pago vía reembolso. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page, including checkmarks, stars, and scribbles.

26	30	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	BASES , Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
27	30	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	BASES , Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
28	29	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. FORMA DE ADMINISTRACIÓN	BASES, ADMINISTRACIÓN. Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios a la compañía adjudicada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
29	30	BASES. CONDICIONES GENERALES	BASES, CONDICIONES GENERALES, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
30	31	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	BASES , Favor de confirmar que la cotización se realiza con base a número determinado de asegurados, coberturas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
31	10	BASES. CONTRATO	BASES: Amablemente solicitamos a la convocante, que en el caso de que mi representada resultara adjudicada en el presente proceso licitatorio previo a la firma del contrato nos podrán compartir una copia con la información recabada (antes de las firmas) para la validación con mi área jurídica y poder realizar la firma del mismo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
32	12	INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 27.	BASES: De la manera más atenta, agradeceremos a la convocante nos indique si la asignación de agente será por parte de la convocante o bien si será facultad de la aseguradora ganadora. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
33	12	INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 27.	Amablemente se solicita a la convocante confirmar que se da cumplido el punto presentando los datos del agente como figura de atención y servicio, permitiéndonos presentar oficinas del intermediario, confirmando que este podrá fungir también como representante de la aseguradora en el estado de Chihuahua. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
34	7	IX. DE LAS PROPOSICIONES. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE	Amablemente se solicita a la convocante confirmar a quien deberán ir dirigidos los escritos solicitados en dicho apartado: <i>M.C. Francisco Márquez Salcido</i> <i>Presidente Del Comité De Adquisiciones</i>

		CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 1 "A"	<i>Universidad Autónoma De Chihuahua P r e s e n t e . - O bien: Universidad Autónoma De Chihuahua Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I, Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110 Chihuahua, Chih. At'n: Comité De Adquisiciones: P r e s e n t e . - FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>
--	--	---	--

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de agosto de 2022.

Bajo Protesta de decir Verdad



LUIS CARLOS ALVARADO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS BANORTE, S.A DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BANORTE

